

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES.
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN EVALUACION PEDAGOGICA



PRACTICAS EDUCATIVAS CONDUCENTES A LA FORMACION INTEGRAL DE
LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA MANIZALES

MARIA DEL PILAR FLOREZ MONTOYA

LUCELLY GRANADA VILLA

LUCIA HENAO JARAMILLO

MARIA ESPERANZA VERGARA MEJIA

MANIZALES, COLOMBIA

2011

PRACTICAS EDUCATIVAS CONDUCENTES A LA FORMACION INTEGRAL DE
LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA MANIZALES



MARIA DEL PILAR FLOREZ MONTOYA

LUCELLY GRANADA VILLA

LUCIA HENAO JARAMILLO

MARIA ESPERANZA VERGARA MEJIA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

REGIONAL MANIZALES

2011

TABLA DE CONTENIDO

1.Titulo	1
1.1.Planteamiento del problema	1
1.2.Descripción del problema	1
1.3.Descripción del escenario	2
2.Antecedentes	7
3.Justificación	13
4.Objetivos.	15
4.1.Objetivo general	15
4.2.Objetivos Específicos	15
5.Impacto social	16
6.Referente teórico	18
6.1.Generalidades de la evaluación	18
6.2.Evaluación y desarrollo humano	22
6.3.Evaluación y aprendizaje	25
6.4.Evaluación de la enseñanza y prácticas evaluativas conducentes a la formación integral	31
6.5.Marco legal de la evaluación, Decreto 1290	37
7.Diseño metodológico	57
7.1.Descripción del estudio	57
7.2.Procedimiento	57
7.3.Población	58

7.4.Muestra	60
7.5.Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	60
7.6.Revisión Documental	61
7.7.Análisis e interpretación de resultados	62
8.Propuesta de evaluación	64
8.1.Título	64
8.2.Justificación	64
8.3.Objetivos	65
8.3.1.Objetivo General	65
8.3.2.Objetivos Específicos	65
8.4.Estrategias evaluativas	66
8.4.1.El juego	66
8.4.2.Mapas conceptuales	68
8.4.3.La aplicación de pruebas de rendimiento académico	69
8.4.4.Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación	70
8.4.5.El Ensayo	73
8.4.6.El Portafolio	73
8.5.Conclusiones	74
9.Componente ético	76
Cronograma de actividades	78
Presupuesto	80
Referencias bibliográficas	81
Anexos	85

DEDICATORIA

A Dios por darnos la fuerza para asumir con
responsabilidad y alegría este
nuevo camino.

A nuestras familias por creer en nosotros, ser pacientes
y estar siempre ahí.

A los docentes que ven en sus estudiantes seres
únicos e integrales.

INTRODUCCIÓN

En la Ley General de Educación se contempla la evaluación como un proceso formativo e integral, en el que se debe tener en cuenta una interacción personal estudiante-profesor constituida en una relación intelectual y afectiva que involucre tanto el conocimiento y los valores como las capacidades, los intereses y la finalidad de la acción humana en el contexto educativo y posteriormente en la sociedad.

El ser del estudiante debe animar al docente a replantear el método evaluativo. No es posible seguir negándole al estudiante el hecho de realizarse en plenitud desde la responsabilidad personal, la disciplina y la autonomía. La nueva educación exige conciencia hacia dónde se va y cómo se van a interpretar los resultados de un proceso formativo de evaluación que garantice apertura y la comunión en existencia con otros para redefinir, crear nuevas estrategias, abrir nuevos caminos, replantear la competencia y alcanzar el aprendizaje que permita vivir en un mundo globalizado, cada vez más exigente con el fin de que el estudiante encuentre su sentido más allá de sí mismo.

Ofrecer varias estrategias para alcanzar los objetivos del aprendizaje y aplicar diferentes prácticas evaluativas pensando en el ser con sus habilidades, fortalezas y debilidades, es acercarnos cada vez más a romper el mito de que la evaluación es una herramienta utilizada en el aula para controlar o demostrar poder.

Hoy podemos decir que la evaluación es un proceso de personalización en el que los estudiantes son conscientes de sus resultados y se forman de manera integral.

Pensando en los anteriores planteamientos, nos sentimos motivadas a realizar el presente ejercicio investigativo que diera razón de la realidad de las prácticas evaluativas que se vivencian en la institución y si ellas han favorecido, o no, la formación integral de los estudiantes; es decir, si se toman en cuenta en ellos lo cognoscitivo, lo socio-afectivo y lo sico-motor, dado que la evaluación no tiene como objetivo único la medición del grado de asimilación de un conocimiento sino el de evidenciar procesos de desarrollo humano de los estudiantes a través del ser, el saber y el hacer, ejes fundamentales dentro del tipo de evaluación de las metodologías activas que buscan formar individuos autónomos, activos, responsables de su propio aprendizaje.

RAE

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

TIPO DE DOCUMENTO: TRABAJO DE GRADO

TIPO DE IMPRESIÓN: ARIAL 12

NIVEL DE CIRCULACIÓN: RESTRINGIDA

ACCESO AL DOCUMENTO: INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA Y UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA DE MANIZALES

DISCIPLINA O ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO: PRÁCTICAS EVALUATIVAS CONDUCENTES A LA FORMACION INTEGRAL DE LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA DE MANIZALES.

AUTORES: FLOREZ MONTOYA MARIA DEL PILAR

GRANADA VILLA LUCELLY

HENAO JARAMILLO LUCIA

VERGARA MEJIA MARIA ESPERANZA

PALABRAS CLAVE:

APRENDIZAJE, AUTOEVALUACION, COEVALUACION, CULTURA, CURRÍCULO, DESARROLLO HUMANO, DIFERENCIAS INDIVIDUALES, ENSEÑANZA, ESTRATEGIAS, EVALUACION, FORMACION INTEGRAL, HETEROEVALUACION, PEDAGOGIAS ACTIVAS, PROCESOS.

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO:

NUESTRO PROYECTO INVESTIGATIVO SURGE COMO UNA NECESIDAD DE REPLANTEAR LAS PRACTICAS EVALUATIVAS QUE SE APLICAN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA DE MANIZALES.

ESTE PROYECTO ESTA FUNDAMENTADO POR PLANTAEMIENTOS TEORICOS DE AUTORES SUGERIDOS Y ESTUDIADOS DURANTE LA ESPECIALIZACION EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES MODULOS.

LA PROPUESTA BUSCA BRINDAR HERRAMIENTAS QUE APORTEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA HACER DE LA EVALUACIÓN UN EJERCICIO QUE NO SOLO PERMITA LA COMPROBACION DE LOS CONTENIDOS APRENDIDOS SINO TAMBIEN FORMAR INTEGRALMENTE AL INDIVIDUO.

LA EVALUACIÓN DEBE SER COHERENTE CON LOS PLANTEAMIENTOS EVALUATIVOS CONTEMPLADOS EN EL MODELO PEDAGOGICO Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESTA BASADO EN LA RUTA DE INVESTIGACION SUMINISTRADA POR LA TUTORA, LA CUAL CONTIENE ESTOS ELEMENTOS: UNA SITUACION PROBLEMICA DESCRITA EN EL ESCENARIO DE DESARROLLO, DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PRESENTADOS COMO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

DENTRO DEL MARCO DE REFERENCIA O CONCEPTUAL SE PUEDE VISUALIZAR: EL IMPACTO SOCIAL, EL MARCO CONCEPTUAL DEFINIDO EN CUATRO UNIDADES: GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN; EVALUACION Y DESARROLLO HUMANO; EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y PRACTICASEVALUATIVAS CONDUCENTES A LA FORMACION INTEGRAL; ADEMÁS, EL MARCO LEGAL (DECRETOS 230 Y 1290).

EN CUANTO A LA METODOLOGÍA SE HACE UNA DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN, DEFINICIÓN DE LA MUESTRA, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS; ENCUESTA APLICADA A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES, DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO, PROCEDIMIENTOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

SE PRESENTA UNA PROPUESTA CON ALGUNAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN QUE CONDUCEN A LA FORMACION INTEGRAL DE LAS ESTUDIANTES, UNAS CONCLUSIONES Y ALGUNAS RECOMENDACIONES, COMPONENTE ÉTICO. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS.

METODOLOGÍA:

ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESTÁ APOYADO EN LA INVESTIGACION ACCION EDUCATIVA DE TIPO DESCRIPTIVO EXPLICATIVO EXPLORATORIO YA QUE APUNTA A UN ANALISIS CRITICO SOBRE LA EVALUACION DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN EL ESTUDIO (DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA), CUYO ANALISIS ESTADISTICO EXPRESADO EN PORCENTAJES DAN CUENTA DE LA DINAMICA DEL PROCESO.

EN LA BUSQUEDA DE POSIBLES SOLUCIONES DEBEMOS REALIZAR ACCIONES PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ALGUNOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN CAPACITAR A DOCENTES Y A ESTUDIANTES SOBRE DIFERENTES FORMAS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN, ANALIZANDO CON PROFUNDIDAD SUS EFECTOS Y RESULTADOS, Y QUE ADEMÁS SIRVAN COMO MEDIOS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y GENERAR ESPACIOS DE REFLEXION, ANALISIS Y CRITICA COMO MECANISMOS DE LA EVALUACION EN EL AULA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

★ LA EVALUACIÓN COMO PROCESO FORMATIVO E INTEGRAL DEBE ESTAR ARTICULADA A UNA INTENCIÓN ESPECÍFICA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, MANIFIESTA EN EL MODELO PEDAGOGICO Y EN EL DISEÑO CURRICULAR PRIVILEGIADO DE LA INSTITUCIÓN.

★ ES NECESARIO PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS EVALUATIVAS QUE CONDUZCAN A UN PROCESO INTEGRAL DE EVALUACION DE LAS ESTUDIANTES, TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ASPECTOS POR MEJORAR), CON EL FIN DE HACER DEL PROCESO EVALUATIVO UN ELEMENTO QUE AYUDE A FORTALECER AL INDIVIDUO Y LO PREPARE PARA ENFRENTAR LOS DESAFIOS QUE SE LE PRESENTEN EN SU MUNDO LABORAL Y SOCIAL.

★ LA EVALUACION COMO PROCESO CONTINUO REQUIERE DE ESPACIOS DE REFLEXION PERMANENTE ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE BENEFICIEN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN PRO DE LA FORMACION INTEGRAL. CON LA AUTO, CO Y HETEROEVALUACION SE PUEDEN FORTALECER PROCESOS EVALUATIVOS QUE FORMAN EN EL SER, EL SABER Y EL HACER YA QUE SE MIRA LA EVALUACION DE UNA MANERA OBJETIVA Y PRODUCTIVA EN EL DESARROLLO COGNITIVO Y SICO-SOCIAL DEL INDIVIDUO.

★ PARA PROMOVER PRACTICAS EVALUATIVAS QUE CONDUZCAN A LA FORMACION INTEGRAL SE DEBE MIRAR QUE LA EVALUACIÓN VAYA MÁS ALLÁ DE LA CONSECUCCIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES. SE REQUIERE DE UN PROCESO DE REFLEXIÓN CONJUNTA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES ACERCA DE LOS PROCESOS QUE INTERVIENEN EN LA ENSEÑANZA Y EN EL APRENDIZAJE PARA QUE VERDADERAMENTE SE ADQUIERAN CONOCIMIENTOS, VALORES Y APTITUDES.

★ EVALUAR INTEGRALMENTE ES TENER EN CUENTA TODAS LAS DIMENSIONES DEL INDIVIDUO, CON FORTALEZAS Y DEBILIDADES. LA ESENCIA, EL SENTIR DE LA PERSONA, ES FUNDAMENTAL PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO EVALUATIVO EXITOSO CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA DE APLICACIÓN. LO QUE IMPORTA ES LA PERSONA.

1.TITULO

“Las prácticas evaluativas conducentes a la formación integral en la institución educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería de la ciudad de Manizales.”

1.1.Planteamiento del Problema

¿Cuáles son las prácticas evaluativas que conducen a una formación integral en la Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería? (aprobada por la tutora)

1.2.Descripción del Problema

De acuerdo con las prácticas evaluativas contempladas en el modelo pedagógico de la Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería (ENAE) encontramos que el proceso evaluativo del aprendizaje de los estudiantes está enfocado dentro del modelo de la Escuela Activa Urbana (EAU) en el que se ve la evaluación como un proceso continuo de observación de las estudiantes en la realización de sus actividades de aprendizaje donde la Autoevaluación, la Coevaluación y la Heteroevaluación reflejan los cambios esperados en ellos. Sin embargo, no todos los docentes llevamos a cabo este proceso. Unos por desconocimiento del modelo y otros por el arraigo a sus propias concepciones de la evaluación.

La evaluación debe estar basada, además, en los cinco logros integrales, pero algunos evalúan únicamente al aspecto cognitivo.

Si en la institución se trabaja la evaluación cualitativa, buscando valorar al estudiante tanto por sus capacidades como por la aplicación de los diferentes saberes en el contexto cotidiano, siempre debe tenerse en cuenta la integralidad en el proceso evaluativo; por lo tanto, los docentes deben coincidir en sus formas de evaluación con el fin de llevar a cabo un proceso coherente y acorde con el proyecto educativo institucional.

El hecho de que muchos docentes laboren con sentido individualista, aferrados a sus propias convicciones evaluativas, sin tener en cuenta las diferencias individuales, la Autoevaluación, la Coevaluación y la Heteroevaluación, ni dar la oportunidad a los estudiantes de expresar sus opiniones justifica un proceso de reflexión que oriente la acción educativa y se concretice en un ejercicio investigativo que busque la unificación de criterios en torno a las prácticas evaluativas con intención pedagógica que además de servir al conocimiento de las estudiantes sirva para fortalecer sus actitudes y valores con el fin de generar compromiso y participación de los actores del proceso educativo con la sociedad a la que van a proyectarse

1.3 Descripción del Escenario

Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería.

La Institución Educativa ENAE es una institución de carácter oficial creada a través del decreto N° 507 de 1952 con el nombre de Escuela Rural de Auxiliares de

Enfermería con sede en el municipio de Villamaría (Caldas) por iniciativa del doctor Bueno Ramírez.

En Julio de 1954, la Escuela fue trasladada a Manizales, en el sector de la Francia

En 1964, la Escuela fue trasladada al local del Hospital Viejo, ubicado en la carrera 23 entre calles 47 y 48.

En 1972, la Escuela fue trasladada al barrio Palermo, a la antigua Normal de Varones, carrera 24 A N° 70-02, donde funciona desde entonces.

En el año de 1982 por resolución N° 10633 del 22 de Junio se creó el Bachillerato en Salud y Nutrición, iniciándose labores con 26 estudiantes. En 1986, por Resolución N° 17297 del 24 de Noviembre se aprobaron los grados de media vocacional 10 y 11.

La ENAE es una institución de carácter oficial con 59 años de trayectoria que ofrece formación en pre-escolar, educación básica y media técnica en la especialidad de Salud y Nutrición. Se encuentra ubicada en la zona urbana de Manizales con una población de cerca de 1860 estudiantes distribuidos en 47 grupos (23 en la jornada de la mañana y 24 en la jornada de la tarde): 2 de pre-escolar (1 en la mañana y 1 en la tarde), 3 de primero (1 en la mañana y 2 en la tarde), 3 de segundo, 3 de tercero, 3 de cuarto, 3 de quinto, 4 de sexto y 5 de séptimo, funcionando en la jornada de la tarde; 5 de octavo, 5 de noveno, 5 de decimo y 6 de once, funcionando en la jornada de la mañana; en un sector residencial de la ciudad (Barrio Palermo) pero no tiene entorno comunitario propio, pues atiende población flotante proveniente de muy diversos barrios de la ciudad de Manizales y del municipio de Villamaría y las estudiantes pertenecen a estratos socioeconómicos que van desde el 1 hasta el 4.

Esto hace que la población sea muy heterogénea en cuanto a realidades personales, familiares y socioculturales. Cuenta con 4 directivos (1 rectora y 3 coordinadores: dos para la básica secundaria y la media y 1 para la básica primaria), 8 administrativos y de servicios generales y 56 docentes.

Su enfoque está fundamentado en pedagogías activas centrado en una formación integral y en el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, articuladas a las propuestas del MEN con relación a las competencias laborales de carácter general y específico que permiten construcción del perfil del ciudadano que requiere el país. En correspondencia con ello, la ENAE adoptó el modelo Escuela Activa Urbana desde el año 2003. Igualmente a partir del año 2007 se ha iniciado un proceso de diseño e implementación del Sistema de Calidad EFQM (Modelo Europeo para el manejo de Calidad) liderado en Colombia por la Fundación Santillana Formación.

La ENAE tiene como misión formar integralmente con sentido de equidad desde los principios de las pedagogías activas, niños y jóvenes críticos, propositivos, productivos atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano y a la modalidad en salud y nutrición; es por ello que fortalece, a partir de un enfoque de mejora continua, las dimensiones del progreso en el conocimiento y del manejo del Inglés como segunda lengua, para que respondan a los retos de una sociedad cambiante y pluralista.

En su visión, para el año 2015, la institución educativa ENAE será una institución posicionada en los ámbitos local, regional y nacional, como institución demostrativa en la apropiación del modelo pedagógico Escuela Activa Urbana (EAU) y en la implementación de un modelo de excelencia en la gestión educativa,

reconocido por ofrecer una formación académica de calidad, acorde con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, así como con las demandas del contexto (en relación con el desarrollo de competencias y la transversalización curricular de las Nuevas Tecnologías de la información y la Comunicación, la cultura del emprendimiento y el inglés como segunda lengua), fortalezas reflejadas en unos altos niveles de desempeño de sus estudiantes en pruebas externas y en una constante demanda por su formación en la especialidad en salud y nutrición y por sus alianzas interinstitucionales, cuyo impacto se refleja en la consolidación del proyecto de vida de sus egresados, contribuyendo así a un desarrollo equitativo y sostenible de nuestra sociedad.

El modelo EAU se hace vida en la ENAE a través de un enfoque pedagógico socio-cognitivo enmarcado dentro de las pedagogías activas.

En la perspectiva cognitiva, en el marco de la pedagogía activa, formación significa avanzar en la capacidad de pensar y de decidir con autonomía sobre el mundo propio y el circundante.

Un principio cognitivo básico es que el aprendizaje requiere conocimiento, pero otro principio igualmente importante es que el conocimiento no debe transmitirse directamente a los estudiantes pues el conocimiento creativo es el que ellos mismos elaboran, revisan, interpretan, cuestionan, confrontan con otras informaciones, relacionan con otros conocimientos, aplican a nuevas a nuevas situaciones, razonan y aprenden aspectos que se logran a través de las estrategias de la pedagogía activa y de los materiales de auto-instrucción. El desafío para el profesor es que su tarea ya no es dictar clase y examinar a sus estudiantes sino la de propiciar el desarrollo de conocimiento creativo y enseñanza de estrategias de

auto regulación y control de su proceso de aprendizaje, es decir, que los estudiantes se auto-estructuran a través del aprender a aprender, a pensar y a auto-evaluarse en cada proceso, clase y actividad.

El modelo pedagógico de la institución promueve el aprendizaje cooperativo, el desarrollo de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo en equipo.

La educación basada en la cooperación que cambia las relaciones de autoridad por las de participación activa del estudiante.

2.ANTECEDENTES

Las instituciones educativas, en general, tienen como uno de sus retos elevar el nivel académico de sus estudiantes. En los últimos años y gracias a las nuevas propuestas del Ministerio de Educación Nacional se han venido implementando nuevos modelos que conducen al fortalecimiento de las competencias individuales para la significación del aprendizaje.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la importancia de implementar algunas prácticas evaluativas que ayuden a la formación integral del individuo como tal, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes, su conocimiento y su entorno social particular.

El siguiente es el resultado de ejercicios investigativos adelantados a nivel nacional, regional y local, relacionados con el interés investigativo planteado en la pregunta.

En el año 2002, un grupo de estudiantes de Medellín, realizaron un trabajo investigativo titulado “Un acercamiento a la Evaluación para comprender el significado de la misma en el rol del maestro y de la institución”, cuyo objetivo era “identificar a la luz del marco teórico el rol que ha desempeñado el docente y la institución en el proceso evaluativo desarrollado en la escuela San Martín de Porres”, llegando a las siguientes conclusiones:

La evaluación es la medición y valoración de datos obtenidos; es fundamental en el proceso de aprendizaje y debe ser realizado simultáneamente por maestro y

estudiante ya que permite apreciar el aprovechamiento y desarrollo total del educando desde sus dificultades hasta sus fortalezas y progresos individuales y grupales a través de nuevas fuentes de información y formación. La propuesta se centra entonces en la persona basada en una evaluación formativa, valorativa desde la sensibilización del rol del maestro y de la institución a través de aprendizajes significativos e incluyendo todos los aspectos del estudiante, su medio social (familia, condición, comunidad) y su naturaleza particular (inteligencia, aptitudes, actitudes, intereses, limitaciones).

El trabajo investigativo titulado “La evaluación formativa como elemento motivador del proceso académico” presentado en el año 2002 por un grupo de estudiantes de Magangué, Bolívar, tenía como objetivo “mejorar el proceso de formación académica de los estudiantes de grado tercero de la Concentración Educativa San Sebastián de Madrid, a través de la planeación y ejecución de estrategias que permitan la evaluación formativa”, y se llegó a la siguiente conclusión:

Dado que la evaluación es un método para mejorar la calidad de la educación, debe tener como propósito observar y analizar cómo avanza el proceso de aprendizaje de los estudiantes con el fin de adoptar medidas que mejoren la actividad educativa dentro del proceso pedagógico. Las estrategias educativas que se apliquen a los estudiantes deben producir cambios significativos y avances en el grado de aprendizaje que redunde en el mejoramiento del proceso académico. En práctica evaluativa debe haber confianza, credibilidad y contextualización para lograr la verdadera función de la evaluación; se deben tener presentes todas las manifestaciones de la personalidad de los estudiantes abarcando los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales buscando la integralidad.

“Incidencia que tiene la evaluación integral de las guías de trabajo de la Escuela Activa Urbana en el área de Lengua Castellana de las estudiantes de grado Sexto 1 de la Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería de la ciudad de Manizales para lograr mejores resultados en las pruebas saber” es el título del trabajo investigativo presentado por un grupo de estudiantes de Manizales en el año 2008 y tenía como objetivo “determinar la incidencia de la evaluación integral de las guías de trabajo de la escuela activa urbana en el aprendizaje de la lengua castellana en los estudiantes de 6.1 de la ENAE para lograr mejores resultados en las pruebas saber”, llegando a la siguiente conclusión:

Nace una nueva mirada hacia el estudiante quien se reconoce y construye desde aprendizajes significativos. La evaluación debe ser permanente y estar encaminada a la elaboración, comprensión, uso, y utilización de lo aprendido. Es un proceso natural e inherente a la acción educativa y es a través de la educación que se desarrolla la adquisición de conocimientos y desenvolvimiento de capacidades, habilidades, actitudes y destrezas que permitan transformar el conocimiento teórico en práctico.

Un grupo de estudiantes de Ibagué, realizó un trabajo investigativo con el título “La evaluación pedagógica como mediación en los procesos de formación integral de los educandos en la institución educativa ciudad de Ibagué” y tenía como objetivo “convertir la evaluación pedagógica en mediación para formar integralmente a los estudiantes”, llegando a las siguientes conclusiones:

Pese a los esfuerzos que han realizado el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación para desarrollar estrategias que mejoren la calidad educativa en nuestras instituciones, son pocos los docentes que tienen el compromiso y la claridad sobre la importancia y el papel que juega la evaluación en

los diferentes esquemas educativos. Es tarea entonces de la comunidad educativa adecuar los cambios necesarios y romper los paradigmas tradicionales en beneficio de los educandos y los procesos académicos desarrollados al interior de las instituciones.

El trabajo investigativo con el título “La evaluación pedagógica como medio cualificador de los estudiantes” realizado por un grupo de estudiantes del municipio de Manzanares (Caldas), tenía como objetivo “presentar una propuesta pedagógica personalizada orientada a obtener alternativas para una evaluación que sirva como medio para cualificar a los estudiantes” y se llegó a las siguientes conclusiones:

Para lograr una evaluación pedagógica como medio cualificador de los estudiantes, es necesario elaborar un plan de acción de cada estudiante teniendo en cuenta sus necesidades y características especiales para lograr así los resultados esperados.

En el trabajo investigativo con el título “La evaluación formativa en el ciclo de primaria de enseñanza básica”, un grupo de estudiantes de Cartagena de Indias tenía como objetivo “mejorar los procesos de formación académica mediante la aplicación de la evaluación formativa de los estudiantes del grado quinto del ciclo de primaria de la enseñanza básica de la institución educativa Alberto Elías Fernández Baena de Cartagena” y concluimos que:

La práctica de la evaluación tradicional que aún practican muchos docentes de esta institución no conlleva a una evaluación cualitativa y formativa que es lo que exige la educación de hoy. El maestro debe estar dispuesto al cambio que pide una sociedad como la de hoy, permanentemente cambiante y generadora de ideas renovadoras y progresistas.

Un grupo de estudiantes de Villamaría, Caldas, realizaron un trabajo investigativo titulado “La re significación de las prácticas evaluativas en las áreas fundamentales de la básica primaria en el colegio Santa Luisa de Marillac”, cuyo objetivo era “re significar las prácticas evaluativas en las áreas fundamentales del colegio Santa Luisa de Marillac, jornada de la tarde, municipio de Villamaría”, llegando a las siguientes conclusiones:

La función de la evaluación no debe ser calificar sino formar pensadores competentes desde la materia o nivel específico y si hay alguna dificultad particular, planear mejor la enseñanza y la dosificación de ayudas según la necesidad de los estudiantes para potenciar la utilización de sus procedimientos auto-reguladores.

En el colegio Bosques del Norte de la ciudad de Manizales, un grupo de estudiantes de la especialización en evaluación pedagógica realizó un trabajo investigativo titulado “Prácticas evaluativas y su incidencia en la formación del educando (a)”, cuyo objetivo era “comprender a la luz de las prácticas evaluativas en la asignatura de castellano, los procesos de la enseñanza y su incidencia en la formación integral del educando(a)”, concluyéndose que:

La evaluación formativa le permite al estudiante avanzar en la capacidad de pensar y de decidir con autonomía sobre el mundo propio y el circundante y le abre caminos más humanos convirtiéndolo en un ser más sensible, reflexivo, crítico, analítico y, sobre todo, con capacidad de contribuir a transformar el medio social donde le corresponda desenvolverse.

Uno de los principales problemas del sistema evaluativo actualmente es que está inmerso directamente en la problemática nacional (drogas, violencia, tribus urbanas, economía, etc.) y al ser parte de la estructura social debe encontrar alternativas para,

a pesar de estas crisis, formar hombres y mujeres dispuestos al cambio, innovadores, creativos, con capacidad crítica y participativa y sobre todo capaces de autoformarse y transformarse.

Muchos estudiantes reflejan comportamientos donde se manifiesta el poco afecto hacia ellos mismos, son agresivos con sus compañeros, están ansiosos y la mayoría de las veces actúan a la defensiva y son incapaces de enfrentar situaciones adversas. Su mundo gira en torno a su grupo y sólo por él se arriesgan y defienden sus acciones.

Es importante entonces, generar espacios que ayuden a los estudiantes en la toma de decisiones y en el descubrimiento de nuevas formas para solucionar sus problemas contribuyendo así al desarrollo de su autonomía y consolidando su responsabilidad aprovechando sus potencialidades. De esta forma la educación puede constituirse en un elemento que satisfaga sus múltiples necesidades pues no sólo tiene en cuenta el aspecto cognitivo sino también el social y el formativo.

3.JUSTIFICACION

Como profesionales de la educación y estudiantes del postgrado en evaluación pedagógica es fundamental que hagamos transferencia de los conocimientos adquiridos a nuestra labor diaria como educadores con el fin de enriquecer la practica evaluativa y buscar el beneficio de las estudiantes de la ENAE fortaleciendo sus capacidades intelectuales y axiológicas formando integralmente en un mundo que cada vez tiene mayores exigencias.

Por tal razón decidimos acercarnos al tipo de evaluación en la institución escolar, puesto que dicho proceso es fundamental en la validación de los aprendizajes de los estudiantes en el proceso de enseñanza y a su vez debe ser una estrategia al interior de toda institución. Enriquecer la práctica evaluativa es permitir que el estudiante tenga una participación activa y responsable en la evaluación de sus propios aprendizajes, que desarrolle capacidades para plantear alternativas de solución a sus problemas y que aplique distintas estrategias para verificar los conocimientos adquiridos.

Cabe resaltar que la institución educativa debe estar al día en los nuevos cambios o reformas que se dan al interior del proceso educativo, al cual no es ajena la evaluación, la cual debe determinar los aprendizajes logrados no solo académica e individual sino social y grupal, que favorece el modelo Escuela Activa Urbana, permitiendo no solo medir al estudiante sino acreditarlo ante la sociedad como un ser integro. La evaluación debe ser un acto formativo en el que se pueda verificar la

calidad de los aprendizajes utilizando diversas formas evaluativas que desarrollen tareas para hacer productivo el aprendizaje. Es necesario estimular al estudiante en la búsqueda de resultados donde se mida, verdaderamente, la calidad, en desempeño y los logros alcanzados teniendo en cuenta factores como el manejo de contenidos y el desarrollo de habilidades intelectuales implícitas en el proceso de aprendizaje.

Cuando se habla de evaluación integral hay que entender el proceso como un todo, significa observar y analizar la evaluación en los diversos momentos de la misma y teniendo en cuenta la interacción entre los sujetos que intervienen en la práctica educativa (estudiantes, maestros, padres), el proceso metodológico (el qué, el quién, y el cómo se aprende o enseña) y la acción pedagógica en sí (planeación, desarrollo y evaluación), además del estudiante como sujeto integral e integrado al proceso, dado que es el centro del mismo como lo expresa la Ley 115 en el artículo 91 "El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral".

El estudiante es un sujeto dotado de potencialidades, actitudes, intereses y necesidades que va fortaleciendo, poco a poco, a través de la socialización del aprendizaje (el trabajo grupal, solución de problemas) en la que se crea una dinámica de recíproco aprendizaje-enseñanza; por lo tanto en las prácticas evaluativas debe buscarse un equilibrio entre las fortalezas cognitivas y el desarrollo personal que conduzcan a la verdadera formación integral del mismo.

4.OBJETIVOS

4.1.Objetivo General

- Identificar e Implementar algunas prácticas evaluativas que permitan potenciar la formación integral en las estudiantes de la ENAE.

4.2.Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas evaluativas que conducen a la formación integral de las estudiantes de la ENAE.
- Propiciar espacios de reflexión docente que permitan la unificación de prácticas de evaluación al interior de la institución.
- Conocer los actuales instrumentos evaluativos aplicados por los docentes en la ENAE.

5.IMPACTO SOCIAL

La evaluación en la metodología EAU, a la luz de las nuevas reformas planteadas por el decreto 1290, permitirán dar una nueva intencionalidad a la evaluación, la cual puede combinar elementos cualitativos y cuantitativos, logrando una nueva perspectiva emergente que visualice la evaluación como un proceso continuo, integral, sistemático, flexible e interpretativa.

A lo largo del tiempo, la evaluación ha sufrido muchas transformaciones debido a las falencias que han mostrado las prácticas evaluativas aplicadas en el aula, merece especial atención la reflexión sobre la evaluación tradicional que se limitaba a medir la adquisición de contenidos exclusivos memorísticos sin tener en cuenta la creatividad y menos el análisis de los conceptos que se transmitían.

Durante la década de los 70 surge un interés por la famosa evaluación cualitativa que permite indagar sobre aspectos de la persona y los progresos que se van alcanzando en el proceso de aprendizaje.

Ahora propondremos unas prácticas evaluativas que permitirán el desarrollo integral de la persona, lo que se supone un avance significativo pues no solo se evaluara la adquisición de los conocimientos, las aptitudes y las actitudes de los individuos, la etapa en la que se encuentran los procesos, sino que la evaluación será además un instrumento que servirá para la evaluación, el desarrollo y el crecimiento del ser humano.

Este ambicioso proyecto podrá tener un impacto tanto a nivel institucional como regional y nacional por cuanto generara un espacio de reflexión sobre las actuales formas de evaluar y ofrecerá unas innovadoras estrategias que responderán a las nuevas exigencias del mundo de hoy.

6.REFERENTES TEÓRICOS.

6.1.Generalidades de la Evaluación

La Ley General de Educación de Febrero de 1994 en su título primero conceptualiza la educación “como un proceso de formación permanente, personal, cultural, social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.

Este concepto exige de todos los participantes del proceso educativo un compromiso y una actuación más responsable con el fin de dignificar tanto el saber como el ser.

En el decreto 1860 del 03 de Agosto de 1994, se sientan las bases para hacer más acertada la evaluación. En el artículo 47 se habla de la evaluación del rendimiento escolar y sus finalidades y expresa “la evaluación será continua, integral y cualitativa, se expresará en informes descriptivos que responda a estas características. En el artículo 48, dice sobre los medios de evaluación “la evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un alumno, con relación a los indicadores de logros propuestos en el currículo”. Es decir, la evaluación debe contemplarse como un proceso integrador y permanente correlacionado con los proyectos educativos institucionales y sobre todo con el currículo y en el que prime el ser humano.

La resolución 2343 del 05 de Junio de 1996, en su artículo 13, señala: “Los indicadores de logros de los proyectos pedagógicos deben hacer especial énfasis de la integración, estructuración, síntesis y aplicación de conocimientos, saberes, actitudes y valores construidos en familia, en el establecimiento, en el ambiente y sociedad”. La integralidad del estudiante debe ser contemplada desde cualquier ámbito en el cual se desempeñe, por lo tanto, la evaluación debe mirarse como un todo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para hablar de evaluación, es necesario iniciar por definir el término de la manera más exacta posible. En su libro “Evaluación integral de los procesos educativos”, Diego Villada plantea que tradicionalmente se ha entendido la evaluación como la valoración de conocimientos de un alumno con base en la cantidad de saberes desarrollados o memorizados; así como dar valor a una cosa, hecho o fenómeno en términos cuantitativos o cualitativos.

Sin embargo, en un sentido más amplio el autor propone que “evaluar es valorar los conocimientos y el desarrollo integral del ser humano”, concepto este con el cual nos identificamos ya que en el proceso de enseñanza aprendizaje entra en juego la integralidad del ser con todas las condiciones que forman parte de su personalidad.

Es por muchos conocidos que el proceso de aprendizaje se da en el interior de la persona y que para evaluar el alcance de los cambios operados como consecuencia del mismo, no basta con una prueba, por cuanto la manera de actuar del individuo se torna cada vez más compleja. Anexo a lo anterior, se debe considerar que la evaluación es un proceso multidimensional, por cuanto se debe aplicar a todos los factores externos a los individuos que se encuentren en un proceso de aprendizaje como son: los enfoques pedagógicos, los objetivos de las áreas, las capacidades

metodológicas de los docentes, las experiencias educativas de los docentes, la filosofía institucional, el PEI, la situación del contexto de los estudiantes, etc.

En los aspectos enunciados podemos notar que a pesar de que algunos son propios del profesor, otros del estudiante, otros del currículo, otros del contexto en que se encuentra inmerso el estudiante y por qué no el docente, todos pasan a ser parte de una sola problemática: La educación. La verdadera evaluación, entonces, comprende los procesos educativos que son tanto cognoscitivos como personales.

En la educación se requiere tener en cuenta todas las condiciones de los docentes y los educandos sin entrar en los enjuiciamientos a las instituciones por no tener nuestra misma percepción de la vida.

Evaluar se constituye entonces en una tarea ardua y compleja si queremos aplicar los principios de justicia y objetividad, aunque no se debe descartar el grado de subjetividad de mayor o menor alcance y que a su vez, en ocasiones, satisface poco a poco a las personas involucradas en el proceso por sentir que son evaluadas injustamente. Para que la evaluación satisfaga a los involucrados debe ser aplicada con todos los principios propios de la objetividad como son:

- Excelente apropiación de saberes en lo relacionado con la pedagogía al momento de hacer la estructuración de la evaluación.
- Criterios valorativos iguales para todas las personas involucradas.
- Coherencia de la evaluación con el modelo pedagógico.
- Planeación al comienzo del proceso educativo a evaluar.
- Sistematización de aspectos conducentes a conocer los cambios operados en los individuos y en los procesos.

- La evaluación es entonces, un proceso delicado, el cual requiere de mucha atención por parte de las personas involucradas en los procesos educativos. Nos corresponde llevar un mensaje a nuestras instituciones con el fin de lograr un cambio sobre la concepción que hasta hoy se ha tenido de este aspecto tan trascendente para la vida de las instituciones educativas.

La evaluación es una acción permanente con la que se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante o sobre los procesos de aprendizaje; pero también se emiten juicios sobre los resultados para elevar y mantener la calidad de los mismos. No es evaluar por evaluar. Es evaluar para establecer una relación intelectual y afectiva con el fin de valorar situaciones evaluativas en relación con el avance en el estudiante a través del rol dinamizador del educador que permita apreciar la calidad en los actores del proceso.

A pesar de que la mayoría de docentes conocen de evaluación integral, pocos la aplican, por lo que se hace necesario buscar un cambio de actitud en ellos para que hagan de su práctica evaluativa una intención pedagógica que redunde en beneficio de la formación integral de las estudiantes teniendo en cuenta toda la dimensión humana de éstos, la valoración cualitativa donde se articulen logros, procesos y competencias además de las diferencias individuales para establecer metas alcanzables por diferentes caminos.

6.2. Evaluación y Desarrollo Humano

La educación en el desarrollo humano posibilita una mejor calidad de vida, desde el punto de vista psicológico eleva favorablemente la autoestima, sus procesos cognitivos, por ende un individuo es capaz de trascender como miembro de una sociedad.

La condición humana ha permitido al sujeto como ser social, apropiarse del conocimiento a través de la educación complejizando su estructura mental con el fin de lograr la búsqueda del perfeccionamiento como individuo; en ese proceso educativo es donde interviene la evaluación como mecanismo de seguimiento, vigilancia y mejoramiento del proceso educativo.

La concepción de desarrollo se encuentra en un trance, en un cambio sustancial dentro del ámbito planetario que va por la vía de la creación de un sistema donde lo económico y lo político están por encima de la misma humanidad y el gran propósito es la integración del mercado desapareciendo las fronteras geográficas para dar paso a un lugar global, donde las desigualdades sociales están muy marcadas, la salud, la educación, el medio ambiente, el empleo, están subordinados a los procesos productivos, al mercado, al consumo y a toda la actividad que conlleve la aplicación de los avances tecnológicos y de comunicación. Al estudiar el desarrollo humano debe incluirse, indiscutiblemente, los medios por los cuales el individuo va adquiriendo su propia identidad.

A lo largo de la historia se ha entendido la evaluación como la valoración de conocimientos producto de los saberes adquiridos; sin embargo, evaluar en un sentido más amplio es fijar valor a una cosa, hecho o fenómeno en términos cualitativos o cuantitativos, por tanto se propone una evaluación integral del ser

humano y del desarrollo adquirido en cada una de sus dimensiones, teniendo en cuenta que la afección en una de ellas repercutirá inevitablemente para el mejoramiento de los demás.

Sabemos que la persona en su multidimensionalidad posee una capacidad innata para relacionarse con los demás, esto nos lleva a deducir que en el desarrollo humano se pueden evaluar tanto la manera de pensar y de actuar del individuo como la capacidad de desempeñarse dentro de la sociedad.

La evaluación debe apuntarle a las dimensiones del desarrollo humano armonizadas en competencias sicomotoras, intelectivas, mentales, cognoscitivas y valorativas evidenciadas en los procesos de desempeño del estudiante dado que el aprendizaje presenta condiciones internas y externas que influyen en los resultados que obtiene. Puesto que la evaluación educativa implica interacción personal, se constituye tanto en una relación intelectual como afectiva. La evaluación es parte esencial de la pedagogía de allí que mantenga relación con problemas como la naturaleza de los valores como el sentido o finalidad de la acción humana.

Con base en los postulados de las teorías de Vigotsky, los procesos educativos deben entenderse “como espacios en los que los enseñantes y los aprendices negocian, discuten, comparten y contribuyen a reconstruir los códigos y contenidos curriculares (...) en función de lo que la cultura en particular determina como valioso y relevante para que lo aprendan los miembros más jóvenes (...) siempre con el apoyo de otros más capaces (...) y en la perspectiva de la creatividad y la innovación por parte de los educandos, con lo cual tarde o temprano, los saberes, los artefactos, y tecnologías serán enriquecidos total o parcialmente por el influjo de las nuevas generaciones” (Hernández Rojas, Gerardo, 1998)

Al valorar cada aspecto de la persona, se debe olvidar el concepto meramente punitivo de la evaluación y trascenderlo, porque el conocimiento, el aprendizaje y el desarrollo integral no se derivan de la acción del ambiente sobre el estudiante, sino de la interacción de ambos. Por esto, se considera a la persona como constructora y artífice del conocimiento y su aprendizaje así como de su mismo crecimiento y el mejoramiento de su entorno familiar y social. Entonces, se espera un progreso o perfeccionamiento en los factores que se están dinamizando lo que conlleva a un mejoramiento en su calidad de vida y en la de los que lo rodean.

La declaración universal de los Derechos Humanos de la ONU es enfática al señalar que los valores dignifican y acompañan la existencia del ser humano y deben servir para guiar al individuo, haciendo posible en sí mismos las actitudes de autenticidad, comprensión y aceptación creando en su proceso valorativo un clima de libertad y confianza.

La Ley General de Educación en su artículo primero contempla que la finalidad de la educación es contribuir al desarrollo integral del ser humano, y no sólo la obtención de conocimientos.

El desarrollo humano a gran escala, sugiere el establecimiento de parámetros evaluativos en todos los aspectos que componen el ser y la labor educativa del docente es permitir que los estudiantes se conviertan en artífices de su propio desarrollo en la individualidad para proyectarse exitosamente en la sociedad.

Los retos emanados de la Ley General de Educación en lo referente a desarrollar plenamente la personalidad de los estudiantes dentro de un proceso educativo, con el fin de que estos puedan asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes y su participación en los distintos ámbitos sugiere una evaluación integral

conducente a mejorar la calidad de vida de los actores del proceso y en el que la evaluación se constituye en un proceso de toma de decisiones permanente y dinámico que abarca todos los niveles del desarrollo humano e involucra a todos participantes del quehacer educativo para brindar la oportunidad de innovar, crear y desempeñarse con buen rendimiento en el mundo del trabajo.

6.3. Evaluación del Aprendizaje.

La evaluación ha constituido un sinnúmero de discusiones y su concepto ha ido evolucionando ampliamente en los últimos años.

En un primer momento se ha concebido, como un ejercicio de control basado en una posición de poder, autoridad y supervisión y tal función ha sido ejercida como sumatoria.

Posteriormente se pensó en la evaluación como un medio para lograr unos objetivos; una actividad continua, sistemática; un medio para comprobar lo aprendido en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las diversas acciones pedagógicas desarrolladas en el aula para cumplir con el currículo, derivan en procedimientos evaluativos que valoran los logros del estudiante no sólo a nivel cognitivo sino también formativo y actitudinal ya que el aprendizaje da cuenta de los cambios progresivos del estudiante durante el proceso educativo que se da de manera autónoma, individual y colaborativa.

Para determinar el logro de objetivos de aprendizaje se distinguen tres tipos de evaluación:

- a. Evaluación Diagnóstica: Es utilizada para saber cuál es el estado de aprendizaje del estudiante con el fin de: determinar objetivos acordes con los conocimientos a priori para llegar a una etapa más avanzada de aprendizaje; definir actividades de aprendizaje apropiadas para el estudiante y averiguar los problemas específicos que pueden impedir el logro de los aprendizajes.
- b. Evaluación Formativa: Esta implica un proceso de retroalimentación para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el logro de los objetivos
- c. Evaluación Final: Es la que se realiza al final de la o las unidades de aprendizaje para establecer el nivel del logro definido. Esta evaluación se utiliza en la cualificación de los alumnos.

La evaluación es asunto de percepción teórica donde se pone un juego un modelo de categorías y valoraciones desde las cuales se habla. Estas categorías evaluativas son el resultado de un proceso de análisis de diferentes perspectivas y su definición de categorías específicas y los énfasis competen a cada proyecto educativo en particular, el que debe ser producto de una construcción colectiva.

La evaluación en educación siempre se ha entendido como el proceso por medio del cual se hace una valoración del estudiante de acuerdo con la cantidad de saberes memorizados en su proceso educativo; sin embargo, se requiere realizar un análisis más amplio al término dado que la evaluación no puede hacerse solo a una cantidad de conocimientos adquiridos por una persona sino que debe tener en cuenta su desarrollo integral y la inclusión de las estructuras del engranaje educativo: el sistema, su administración, las personas que

intervienen, los contenidos y todos los demás elementos que integran este proceso tan complejo.

El enfoque tradicional de la evaluación permitió que se presentaran situaciones como

El desarrollo de otras habilidades cuando los estudiantes trataban de copiarse.

La evaluación se convirtió en un examen riguroso no por la dificultad en si para pasarlo sino por la profundidad en el campo científico.

La degradación del proceso de aprendizaje fue la consecuencia más grave de la evaluación reducida a un simple examen.

Esta degradación llevo a múltiples reflexiones en torno a los procesos educativos incluida la evaluación misma, observándose una gran brecha entre la teoría y la práctica de la misma. Siendo la evaluación una práctica cotidiana, requiere un mayor rigor para el campo de la educación, en el cual debe dársele un sentido auténtico, pues evaluar es inherente y esencial en la educación y debido a la complejidad del proceso se aplican criterios como la educabilidad (aplicación de todos los elementos que ayudan a la formación) y enseñabilidad (el funcionamiento mismo del conocimiento en el contexto mismo de enseñanza); incluyendo además, la evaluación ontogénica de las funciones psicológicas superiores del individuo, lo que requiere el estudio de la embriología humana. Según Nolte (1994), después de la formación del ectodermo, se forma un tubo neural, del que se originan todos los componentes del sistema nervioso, estructuras que se completan los tres primeros meses de gestación y que cumple una función específica dentro del aprendizaje así:

*Corteza Cerebral: tiene áreas diferenciadas para tareas distintas. Nivel superior de análisis cognitivo y perceptual.

*Ganglios Basales: planifican, inician y supervisan los movimientos complejos.

*Sistema Límbico: integración de la experiencia y las respuestas emocionales.

Las emociones son respuestas inmediatas.

*Tálamo: transporta impulsos de nervios sensores a la corteza cerebral.

*Hipotálamo: controla el sistema nervioso autónomo. Región integradora de las funciones y la regulación motivacional. Clave para las respuestas emocionales como la alegría, la rabia o el miedo.

*Encéfalo Medio: mecanismos básicos de alerta.

*Cerebelo: implicado en integraciones sensomotoras, coordina la postura corporal y los movimientos musculares, mantiene el sentido del equilibrio y también está implicado en el aprendizaje motor.

*Bulbo Raquídeo: controla los procesos automáticos del cuerpo como respiración, latidos del corazón, presión sanguínea, digestión.



Esquema que muestra un corte del encéfalo según el plan de simetría.
Se muestra la mitad derecha.

Estos y otros procesos complejos que se dan en la estructura cerebral, debe ser objeto de estudio por parte de los docentes dado que los aspectos pedagógicos, curriculares y evaluativos deben convertirse en potencializadores del desarrollo pleno a nivel cerebral, por lo que se hace indispensable conocer los tipos de inteligencia, los intereses, necesidades y los ritmos del aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta el desarrollo de los hemisferios cerebrales.

Los dos hemisferios le dan al cerebro la capacidad de procesar y almacenar información e iniciar todos los movimientos deliberados del cuerpo.

Gardner (1982) dice que los dos hemisferios funcionan como entidades independientes: el cerebro izquierdo es racional, analítico y lógico mientras que el derecho es espacial, visual y soñador (intuitivo) es así como el cuerpo caloso a través de sus fibras nerviosas contribuye al procesamiento de la información para proporcionar una percepción unificada de la realidad. La evaluación entonces debe

ser un espacio para el aprendizaje en el que se integre lo racional y lógico con lo emocional y lo artístico, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral del ser y a su adecuado desenvolvimiento en la vida personal y social para que haya un verdadero logro en lo anteriormente expuesto, debemos trascender el paradigma conductual en el que se ha basado el proceso enseñanza-aprendizaje y en el cual el estudiante ha tenido una actitud pasiva, limitándose a ser un receptor de contenidos y preceptos, para sumir el paradigma cognoscitivo en el cual el estudiante es dinámico y se convierte en protagonista de sus propios procesos.

Rafael Flórez (1.994) afirma que desde el constructivismo vinculado a este paradigma el conocimiento se construye en cada ser cuando logra cambiar su estructura mental alcanzando un nivel más alto de complejidad e integración; es necesario, entonces, retomar la teoría de las inteligencias múltiples propuesta por Gardner y entender el modo particular como cada estudiante asume sus procesos académicos y en consecuencia, plantear diferentes alternativas de evaluación de los aprendizajes de tal manera que las practicas evaluativas atiendan a las necesidades estructurales de los individuos generando un verdadero cambio como pretendemos desde el desarrollo del ejercicio investigativo en el proceso de ejecución con prácticas como la Autoevaluación, la Coevaluación y la Heteroevaluación donde además de analizar su desempeño académico, el estudiante analiza su desarrollo integral y el de sus compañeros de manera objetiva, sustentando sus apreciaciones con respecto hacia las actitudes, opiniones y aptitudes de los otros.

El gran error de la evaluación de los aprendizajes radica en la actitud de algunos docentes que aplican pruebas apoyados en contenidos, en los que la única intencionalidad pedagógica es mirar cuanto gravo el estudiante; no hay un objetivo

definido y el aspecto de la integralidad evaluativa no aparece por ningún lado. La evaluación se les convierte tan solo en un medidor de conocimiento.

La evaluación del aprendizaje depende directamente del modelo pedagógico y el diseño curricular de la institución así el profesor debe tener en cuenta, desde su área de desempeño, el tipo particular de hombre que se va a formar, en nuestro caso personas reflexivas, autónomas, responsables, con capacidad crítica y creativa para desenvolverse con seguridad y capacidad de liderazgo en el mundo productivo; haciendo uso adecuado de todas las herramientas educativas (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que posee la persona para satisfacer sus necesidades fundamentales y ajustándolas a las características específicas del grupo de formación (edad, sexo, intereses)

Durante el proceso enseñanza-aprendizaje debe hacerse una evaluación integrada en la que el proceso de obtener información sobre los logros de los estudiantes incluya las experiencias y cualidades de estos para poder modificar los ambientes de aprendizaje de tal forma que estimulen su progreso.

6.4. Evaluación de la Enseñanza y Prácticas Evaluativas Conducientes a la Formación Integral.

Para hablar de educación es necesario empezar por definir una serie de términos cuya comprensión nos permita adquirir una idea global sobre la razón de nuestro quehacer educativo. Estos términos son: pedagogía, principio, método, técnica, modelo pedagógico, educabilidad, enseñabilidad, maestro, alumno y, por supuesto, educación.

Etimológicamente, la palabra pedagogía proviene del griego paidogogo: paidos, niño; ago: lider, en consecuencia significa: “dirigir al niño”.

Según Vygotsky, “los niños no se desarrollan aislados, por lo que el aprendizaje tiene lugar cuando interaccionan con el contorno social. Es responsabilidad del profesor establecer en el aula una situación educativa interactiva en la que el niño aprenda de una manera activa y él emplee sus conocimientos para guiar este aprendizaje”. Dichos conocimientos están basados en los principios de enseñanza y aprendizaje propuestos por varios teóricos en la materia como son el mismo Vygotsky, Jean Piaget y Ausubel entre otros.

Entendiendo los principios como reglas que deben seguirse con cierto propósito se debe afirmar que estos deben estar muy claramente definidos para que el propósito perseguido se alcance. Para tal efecto se acude a los métodos y técnicas las cuales se materializan en un modelo pedagógico que consiste en “la manera de interpretar la realidad escolar que se sustenta en supuestos científicos e ideológicos sobre la forma como el hombre conoce la realidad y los métodos que se han de utilizar para facilitar el acceso al conocimiento; para mantener una situación o para cambiarla”, es aquí donde se introducen los conceptos de educabilidad y enseñabilidad; el primero referido a la condición de quien aprende, a la calidad de quien es educable. El segundo a la característica distintiva de la ciencia, lo que puede ser argumentable y por ende enseñable; conocimiento científico que debe manejar el maestro, quien es el líder del proceso y sobre quien recae la gran responsabilidad de encontrar la forma correcta de promover el aprendizaje significativo convirtiéndose él mismo y convirtiendo a sus alumnos con sus condiciones particulares en analistas simbólicos (persona que posee cuatro

habilidades básicas: abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y colaboración).

El hombre es el sujeto principal del proceso de formación, por lo tanto de la educabilidad y de la enseñabilidad. El ser humano es un ser integral, el cual se consolida desde su dimensión biosicosociocultural; por lo tanto estos son los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de formular los procesos formativos y de aprendizaje.

Se tiene en cuenta que el sujeto es actor y protagonista, como tal se debe considerar su dimensión en un contexto histórico y cambiante; en este sentido, se puede definir el sujeto como una cualidad fundamental propia del ser vivo, que no se reduce a la singularidad morfológica o psicológica, que cumple con principios de auto, eco-organización (pertenece a un contexto no se desliga de su medio ambiente), auto-referencia (puedo tratarme a mí mismo y referirme a mí mismo), auto-producción (se auto produce, aprende y desaprende a lo largo de su vida). En el medio educativo, el estudiante es actor y protagonista de su proceso educativo-

El estudiante como individuo educable debe poseer unas condiciones mínimas para la adecuada adquisición de los conocimientos:

Buenas condiciones físicas y mentales.

Interés por el aprendizaje.

Capacidad creativa.

Autonomía.

Preocupación por innovar.

Manejo de normas básicas para vivir en sociedad.

De la presencia o ausencia de las características mencionadas, se ocupa la evaluación, la cual es permanente durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Álvarez Méndez (1993) dice que “la evaluación no es, ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje”

En efecto, todas las situaciones y los aspectos que atañen con la vida educativa deben ser evaluados con el objeto de ser descartados o mejorados. Esto es aplicable además a la vida cotidiana, pues cada acción que realizan las personas debe ser evaluada con el fin de mejorar continuamente, mirando el impacto que la escuela ha logrado generar en ellas, pues las enseñanzas adquiridas en el contexto educativo, deben trascender a la vida diaria.

En su libro “Hacia una Pedagogía del Conocimiento”, Rafael Flórez Ochoa habla de la “formación como un proceso de humanización de los niños hasta propiciarles la mayoría de edad y con ella niveles superiores de autonomía y racionalidad como proponía Kant”; por lo tanto, para poder observar el nivel alcanzado por los educandos en su proceso de “humanización” es necesaria la evaluación, la cual se debe desarrollar con base en parámetros claros como lo ha señalado Bernstein (1988) “el control preciso de los procesos pedagógicos sólo es posible allí donde los objetivos son muy precisos y claros, donde resulta fácil distinguir y decidir lo que es aceptable o correcto de lo que no lo es”. Lo anterior nos lleva a pensar en el proceso evaluativo como una forma de conocer la efectividad de los estudiantes en sus aspectos multidimensionales, la familia del estudiante, el entorno donde se desenvuelve y la sociedad actual cada vez más globalizada en la

que todos los grupos humanos generan una cultura integrada por “vivencias, pensamientos y sentimientos” que son materializados en las nuevas tecnologías como son la televisión, y el internet, colocando al servicio de jóvenes y adultos el bagaje de culturas lejanas des adaptándolos de su propio mundo y vendiéndoles la idea del consumismo compulsivo de cualquier tipo de producto sin mirar, en muchos casos, el daño que estos pueden ocasionar en muchos aspectos del desarrollo de la persona; esto conlleva a que en el interior de la familia los encuentros sean cada vez más superficiales, por cuanto no hay tiempo para compartir en ella, pues cada persona se prepara a través de objetos virtuales.

Lo anterior genera un impacto a nivel escolar dado que este entorno se está alejando cada vez más de la realidad que viven los estudiantes, ampliándose cada vez más la brecha entre el léxico utilizado por los estudiantes y los de su entorno escolar.

Por lo tanto, el individuo en su multi-dimensionalidad se siente cada vez más perdido y con menor esperanza de orientarse en un mundo confuso para él. En palabras de Zambrano (2001: 117) “el individuo de hoy lleva a cabo su experiencia de vida en lugares marcados por la plasticidad de los encuentros y la fragmentación de los símbolos comunicativos forjados a través de la etérea recomposición de los saberes”

Santos Guerra (1995) en su artículo “Patologías de la Evaluación” pone de presente el legado negativo que la evaluación tradicional ha hecho por las personas que han estado en el proceso de escolaridad y que es difícil dejar de lado formas de pensar ancladas en paradigmas funcionalistas y tradicionalistas; sin embargo, es

algo que se debe superar con prontitud, puesto que tal situación debe conllevar a integrar esfuerzos por una práctica evaluativa más humanizante.

Con el ánimo de subsanar la problemática mencionada, se proponen para la adecuada orientación de las estudiantes de la Escuela Nacional de Auxiliares de Enfermería de Manizales, las siguientes prácticas evaluativas y formativas, sin desconocer que podrían servir para estudiantes de otras instituciones educativas, dada su pertinencia a la hora de ser aplicadas:

1. Conocimiento de las condiciones individuales y familiares de las alumnas.
2. Estudio global del contexto en el que se desenvuelven los /las estudiantes.
3. Definición de objetivos claros a la hora de transmitir los conocimientos.
4. Claridad en las “reglas de juego” antes del desarrollo del trabajo académico.
5. Valoración de los esfuerzos personales y los avances alcanzados en cada uno de los aspectos del ser: espiritualidad mental, intelectual, actitudinal.
6. Establecimiento de canales comunicativos en léxico que tanto estudiantes, docentes como padres de familia puedan entender.
7. Observación continua con miras a evaluar a las estudiantes como seres humanos antes que como simples “receptores de contenidos”

En suma, se requieren una prácticas evaluativas que sirvan como instrumentos investigativos para que el profesor sea un indagador inteligente de su propia práctica

“Stenhouse (citado en Flórez, 1999: 62) reconoce que el aula es el mejor ejecutor, intérprete y evaluador de sus hipótesis curriculares” con el fin de confirmar, descartar o reformular una hipótesis de enseñanza que él mismo

preparó”. El reto para los docentes es marchar a la vanguardia de la sociedad y no a la retaguardia como viene sucediendo en la actualidad.

6.5.Marco Legal de la Evaluación Decreto 12-90

El proceso de evaluación institucional de ninguna forma se encuentra desarticulado de la normativa legal general, que lo estandariza, en criterios normativos, a lo cual, cada institución educativa, debe basar sus procesos en la Ley vigente reglamentaria, este es el contexto base de la propuesta del sistema institucional de evaluación. En este caso, el decreto ley 1290 de abril de 2009, el cual derogó el decreto 230 de 2002; a continuación se describe de manera breve el marco legal que sustenta el decreto 1290.

La Ley General de Educación, 155 de febrero 8 de 1994, del Congreso de la República, con respecto a la evaluación general institucional plantea, en el ART 80, velar por la calidad y cumplimiento con los fines de la educación, en el cual no sólo se evalúa el estudiante mediante pruebas estandarizadas, sino que también se evalúa el desempeño del docente y de la institución educativa. Textualmente afirma “el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo. El Sistema diseñará y aplicará criterios y

procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docente directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio”. (p.18).

Una de las más importantes normativas, es la emanada de la Constitución política 1991, donde establece “Es responsabilidad de la sociedad, la familia y el estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad y equidad”, esta es la base para la formulación de normas en el Ministerio de la Educación nacional. De otro lado, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001: Art 9, reglamenta, lo siguiente: “Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional” (P.6) Lo cual indica que uno de los objetivos primordiales de la Institución es propugnar la calidad, la evaluación permanente, dando lugar a mejorar los procesos a nivel institucional, estos también son susceptibles de ser evaluados.

Otro decreto importante, es el decreto 1860 de 1994, capítulo VI (evaluación y promoción) Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales:

Artículo 47º. Evaluación del Rendimiento Escolar

En el plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características.

Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo. Sus finalidades principales son:

- Determinar la obtención de los logros definidos en el proyecto educativo Institucional.
- Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
- Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.
- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas

Artículo 48º. Medios para la evaluación

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo del alumno, con relación a los indicadores de logro propuestos en el currículo. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación:

1. Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.

2. Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos.

Artículo 49°. Utilización de los resultados de evaluación

Después de la evaluación de cada período, el docente programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales o individuales que se requieran para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros por parte de los alumnos. En forma similar podrá programar actividades de profundización, investigación o de prácticas como monitores docentes, ejecutadas por los educandos que muestren logros sobresalientes, con el fin de consolidar sus avances.

Terminado el último período de evaluación de un determinado grado, se deberá analizar los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral de carácter formativo, no acumulativo.

Artículo 50°. Comisiones de Evaluación

El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y

necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación, recomendarán la promoción anticipada.

Artículo 51º. Registro Escolar de Valoración

En todos los establecimientos educativos se mantendrá actualizado un registro escolar que contenga para cada alumno, además de los datos académicos y de identificación personal, los conceptos de carácter evaluativo integral emitidos al final de cada grado. Para los efectos de transferencia de los alumnos a otros establecimientos, la valoración por logros dentro de cada asignatura y proyecto pedagógico se expresará en los siguientes términos:

1. Excelente, cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.
2. Bien, cuando se obtienen los logros previstos, con algunas limitaciones en los requerimientos.
3. Insuficiente, cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos de los logros previstos.

Artículo 52º. Promoción en la educación básica

La promoción en la educación básica se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo del aprendizaje de los alumnos. Por tanto los educandos deben tener oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

El Consejo Académico conformará comisiones de promoción integradas por docentes, para definir la promoción de los alumnos que al finalizar los grados sexto o noveno presenten deficiencias en la obtención de los logros definidos en el presente decreto. Para tal efecto las comisiones revisarán las evaluaciones practicadas en los

grados precedentes, con el fin de determinar las actividades complementarias especiales que requieran cumplir para satisfacer debidamente los logros.

Las comisiones también podrán decidir la promoción anticipada de los alumnos que demuestren persistentemente la superación de los logros previstos para un determinado grado.

Parágrafo: Los establecimientos educativos que no ofrezcan el sexto o el noveno grado transitoriamente definirán la promoción de los alumnos, al finalizar el quinto grado y el último que ofrezcan.

Artículo 53°. Reprobación

Las comisiones de promoción de que trata el artículo anterior podrán determinar que un alumno ha reprobado cuando ocurra una de las siguientes circunstancias:

1. Que el alumno haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudio para un determinado grado, por períodos que acumulados resulten superiores a la cuarta parte del tiempo total previsto.
2. Cuando después de cumplidas las actividades complementarias especiales señaladas según lo dispuesto en el artículo 52 del presente decreto, persiste la insuficiencia en la satisfacción de logros.

Artículo 54°. Indicadores de Logro en la Educación Básica

1. Los criterios que regirán la evaluación y la promoción del educando en la educación básica, están orientados por los logros que para cada grado establezca el proyecto educativo institucional, a partir de los objetivos generales y específicos definidos en los artículos 20, 21 y 22 de la ley 115 de 1994 y los lineamientos que para el efecto establezca periódicamente el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta criterios de actualización del currículo y búsqueda de la calidad.

2. Dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Decreto, el Ministerio de Educación Nacional fijará los indicadores de logro por conjuntos de grados y dará las orientaciones para que los establecimientos educativos determinen los logros correspondientes a cada grado. En todo caso, el proyecto educativo institucional definirá provisionalmente unos indicadores de logro que deberán ser ajustados según lo disponga el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo establecido por los artículos 78 y 148 de la ley 115 de 1994.

Uno de los decretos base para posterior formulación del 1290, fue el decreto 230 de 2002, que contemplaba los siguientes aspectos, con relación a la evaluación del estudiante:

Definición del currículo y orientaciones

"El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional" (Del Decreto 230).

Los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal gozan de autonomía para:

- Organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel,
- Introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley,
- Adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales,
- Adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

El currículo adoptado por cada establecimiento educativo debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros:

- Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994;
- Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional
- Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Definición del plan de estudios y orientaciones

"El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos" (del Decreto 230).

El plan de estudios debe contener, al menos, los siguientes aspectos:

- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas;
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades;
- Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos;
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje;

- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica;
- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Evaluación y promoción de los educandos

"La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar" (Del Decreto 230).

Los principales objetivos de la evaluación son:

- Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos;
- Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media;
- Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios, y
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

Los informes de evaluación

Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar y al final del año, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación que da cuenta de los avances de los estudiantes en cada una de las áreas, con información detallada acerca de sus fortalezas y dificultades y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

Todos los informes de evaluación mostrarán para cada área el rendimiento de los estudiantes, mediante una escala dada en los siguientes términos:

- Excelente
- Sobresaliente
- Aceptable
- Insuficiente
- Deficiente.

Los establecimientos educativos fijarán y comunicarán de antemano a los estudiantes, docentes y padres de familia o acudientes la definición institucional de estos términos de acuerdo con las metas de calidad establecidas en su plan de estudios.

Promoción del estudiante

"Los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa" (Del Decreto 230).

Al finalizar el año, la Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado, integrada por hasta tres docentes, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector o su delegado, definirán la promoción de los educandos y hará recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.

Se consideran los siguientes aspectos para la repetición de un grado:

- Estudiantes con valoración final insuficiente o deficiente en tres o más áreas;

- Estudiantes que hayan obtenido valoración final insuficiente o deficiente en matemáticas y lenguaje durante dos o más grados consecutivos de la educación básica;
- Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

En ningún caso la institución educativa debe exceder el límite del 5% del número de estudiantes que finalizado el año escolar deban repetirlo. Los demás estudiantes serán promovidos al siguiente grado, y sus evaluaciones finales no se podrán modificar.

Recuperaciones

Todos los estudiantes que hayan obtenido insuficiente o deficiente en la evaluación final de una o más áreas presentarán una nueva evaluación de esas áreas antes de comenzar el siguiente año escolar. Esta evaluación se basará en un programa de refuerzo de acuerdo con las dificultades que presentó el estudiante y que el profesor del área le entregará al finalizar el año escolar.

Estudiantes no promovidos

El establecimiento educativo deberá diseñar programas específicos para los estudiantes no promovidos al grado siguiente. En todos los casos, hará un seguimiento del educando y favorecerá su promoción durante el grado, en la medida en que éste demuestre la superación de las insuficiencias académicas que no aconsejaron su promoción.

Tal decreto ha sido uno de los más controversiales en la comunidad educativa, dado que no brindaba una clara autonomía para la evaluación, este después de

numerosas críticas y debates fue derogado por el decreto 1290, de abril de 2009, el cual, contiene los siguientes parámetros para la evaluación educativa:

La evaluación de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.
3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

Artículo 2. Objeto del decreto. El presente decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

ARTÍCULO 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 4. Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.

9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.

10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Artículo 5. Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

Artículo 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación

de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

Artículo 7. Promoción anticipada de grado. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior.

Artículo 8. Creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes: Los establecimientos educativos deben como mínimo seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

1. Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
2. Socializar el sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.
3. Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
4. Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.

5. Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.

6. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.

7. Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.

Parágrafo. Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento antes enunciado.

Artículo 9. Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Ministerio de Educación Nacional debe:

1. Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales, de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.

2. Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.

3. Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del presente decreto.

4. Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

Artículo 10. Responsabilidades de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la entidad territorial certificada debe:

1. Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.
2. Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.
3. Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones de este decreto.
4. Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

Artículo 11. Responsabilidades del establecimiento educativo. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de

apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.

5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
9. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

Artículo 12. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.

4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Artículo 13. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Artículo 14. Derechos de los padres de familia. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

Artículo 15. Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos
3. Analizar los informes periódicos de evaluación

Artículo 16. Registro escolar. Los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

Artículo 17. Constancias de desempeño. El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos.

Artículo 18. Graduación. Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias (p.1-5:2010).

Decreto que tiene plena vigencia, en el cual se fundamentan todos los procesos evaluativos en torno a la educación formal, con el cual se deben integrar todos los procesos de evaluación institucional, se aplica de manera diferente en cada institución educativa ya que da una relativa autonomía para el proceso de evaluación

7.DISEÑO METODOLOGICO.

7.1.Descripción del estudio

El presente trabajo investigativo se basa en la investigación acción educativa, de tipo descriptivo-explicativo exploratorio, ya que apunta a un análisis crítico sobre la evaluación desde la perspectiva de los agentes involucrados en la misma (docentes, estudiantes, padres de familia), a fin de hacer una caracterización particular de la institución educativa (ENAE) y poder establecer las relaciones que se dan entre los actores, las normas y la estructura institucional (el PEI-modelo pedagógico) para finalmente sustentar reflexivamente los hallazgos detectados

7.2.Procedimiento

Reflexión inicial.

La propuesta surge como una inquietud de conocer los factores que intervienen en la evaluación integral y el concepto particular de los agentes participantes acerca de la forma como se realiza el proceso educativo.

Como dice Elliot, el primer paso para construir el conocimiento, además de indagar la realidad en el aula, permite pasar a una racionalidad reflexiva en la que el propósito de la práctica en la realización de la investigación, parte de una constante actualización e innovación en la práctica educativa pues no se puede desligar la

actuación del docente de la investigación, ya que éste es el llamado al cambio en las estrategias evaluativas .

Planificación.

Esta etapa del proceso se inicia desde la práctica educativa con diagnóstico inicial de la parte de la realidad educativa que se quiere indagar, en este caso, la evaluación desde la perspectiva de la comunidad educativa para posteriormente formular estrategias acordes con el contexto, además de velar porque todos los factores que intervienen en el proceso educativo estén relacionados entre sí.

Acción.

En esta fase se da la recolección de la información a través de encuestas que logren dar cuenta del contexto con todas sus variantes empleándose técnicas como la observación participante y la integración de grupos de trabajo que vayan en pro de la práctica educativa.

Reflexión Final.

Se abrirá un espacio reflexivo para la socialización con los docentes y el análisis de conclusiones y recomendaciones frente a la realidad educativa encontrada teniendo en cuenta aspectos de orden académico, institucional, legal y normativo.

7.3.Población

La población de la ENAE es una población flotante receptiva y visualiza de manera definida en su proyecto de vida su preferencia hacia el campo de la salud,

dadas las modalidades que se ofrecen en la institución educativa con relación a estas aéreas y son el eje de la demanda escolar. (Anexo 2)

Los directivos, docentes y personal administrativo están bien calificados y poseen alta experiencia.

Los estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 con notables valores y actitudes significativas de comportamiento.

Los padres de familia son receptivos y están dispuestos a colaborar en los procesos de desarrollo institucional.

Los estudiantes de la ENAE son niñas y jóvenes entre los 5 y los 18 años provenientes de varios sectores de la ciudad y municipios vecinos (cerca de 70 barrios de Manizales y los municipios de Chinchiná y Villamaría). La mayoría proviene de hogares de escasos recursos económicos y sin empleo estable. Un buen número de padres de familia tiene empleo en fábricas, oficinas, casas de familia, trabajo independiente, construcción y sector informal; unos pocos son profesionales universitarios y ejercen su profesión. (Anexo 2)

Dentro del grupo de estudiantes de la ENAE, algunos presentan dificultades de carácter familiar que repercuten en el rendimiento académico. Muchos hogares carecen de la figura paterna, posición que debe ser asumida por las madres. Algunos estudiantes permanecen solos en sus casas durante buen tiempo, sin acompañamiento en asuntos académicos.

7.4. Muestra.

El tamaño de la población es de aproximadamente 1860 estudiantes. Se trabajo con una muestra del 10%, el cual arrojó un promedio de 200 personas aproximadamente, para aplicarlos de 5º de la básica primaria hasta 11º de la media.

Docentes: 30 cuestionarios, resueltos: 25

Estudiantes: 200 cuestionarios; resueltos: 200

Padres de familia: 200 cuestionarios; resueltos: 186

Para un total de: 411 encuestas analizadas.

Tiempo: 15'

Fechas: 3, 4, 5 de abril de 2011.

7.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

Encuesta (instrumento de Investigación)

En la presente investigación se tomó como referencia la encuesta proporcionada por la UCM, donde se presentaban preguntas de naturaleza abierta y cerrada, que dan cuenta de la visión que posee la comunidad educativa entorno al proceso del sistema de la evaluación institucional; se presentaban categorías de evaluación relacionadas con personal, logros y PEI, a fin de contrastar las respuestas (docentes, padres de familia, estudiantes) desde una visión estadística hacia el análisis e interpretación de resultados.

7.6.Revisión Documental.

La investigación tuvo como sustento documental el PEI, el cual dio bases desde el modelo pedagógico para ubicar la respuesta en una realidad contextual.

Como instrumento para la recolección de informes se utilizaron encuestas con preguntas puntuales acerca de la forma cómo se evalúa el objetivo de la evaluación y el tipo de estrategias empleadas para tal fin, las que fueron aplicadas a una muestra representativa de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia)

El soporte teórico está sustentado desde una mirada del autor Niklas Luhman (1999), en la teoría de los Sitemas. Se soporta desde los siguientes principios:

- Por una visión holística de la evaluación: la evaluación es un todo complejo y dinámico
- Sinergia: el SIE como sistema integrado y dinamizador de procesos académicos y sociales, promoción integral del ser humano, como único e irrepetible el cual tiene una conexión directa con su contexto y con sus múltiples variables sociales, económicas, políticas y culturales.
- Recursividad y subsistemas: fenómeno por el cual un sistema hace parte de sistemas más amplios y también puede estar compuesto de sistemas menores, ejemplo, la institución educativa esta a su vez conectada al ministerio.
- Recursividad y Sinergia en el SIE: La evaluación del aprendizaje es el gran sistema, pero este contiene subsistemas e incluso supra sistemas que le definen como totalidad como es el caso de la evaluación institucional.

- Relación entre sistemas y entorno: Los sistemas no son aislados completamente, por el contrario tienen un entorno, por ejemplo, la evaluación está rodeada de normas, estándares, entre otros.
- El SIE como proceso: La evaluación responde a un proceso, procedimientos y cambios mientras trata de cumplir su sinergia.
- La finalidad y el SIE: busca que los estudiantes obtengan unos conocimientos.

La propuesta del modelo pedagógico enmarca una educación integral y la identidad del ser, el saber y el hacer institucional resaltando el valor de los estudiantes como actores del proceso enseñanza-aprendizaje, enfatizando en el valor de la autonomía y el interés personal reconociendo las interacciones como mediadores del proceso.

7.7. Análisis e Interpretación de Resultados

- Plan de análisis de la información: El plan de análisis de información se basó en un tipo descriptivo-explicativo con lectura reflexiva sobre el fenómeno estudiado entorno a la percepción que la comunidad (ENAE) presenta acerca del sistema evaluativo institucional. El análisis de información que se realizó a través de las técnicas de observación participante y la encuesta semiestructurada permitió la clasificación de la muestra en tres partes, de acuerdo con el papel que desempeña cada uno dentro de la comunidad educativa, ya sea estudiante, docente o padre de familia. Se realizó el análisis

cualitativo y cuantitativo de cada una de las preguntas y finalmente se elaboraron unas conclusiones de estudio como posibles estrategias de mejoramiento en el tema de evaluación.

En términos generales, la evaluación aplicada por los docentes tiene carácter formativo; más que medir, pretende orientar el aprendizaje y por ello trabaja con el que enseña y con el que aprende al considerarlos directos responsables del proceso enseñanza-aprendizaje y, además, conceptualiza y contextualiza las valoraciones que se hacen en las distintas áreas.

Debido a la poca intensidad horaria que tienen algunas áreas (religión, artística) con relación a otras (matemáticas, ciencias naturales), los docentes no tienen posibilidad de aplicar variadas estrategias evaluativas, lo que limita las oportunidades de los estudiantes para acceder a otras prácticas más formativas; generalmente las evaluaciones sólo van a medir conocimiento.

La política estatal de liberación y traslado de maestros incide en el desempeño del docente puesto que no todos los que llegan a la institución tienen la capacitación en el modelo pedagógico, lo que genera desfase en el aspecto evaluativo debido al desconocimiento de la metodología en las pedagogías activas.

8.PROPUESTA DE EVALUACIÓN

8.1.Titulo.

Algunas prácticas evaluativas conducentes a la formación integral de las estudiantes de la Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares De Enfermería.

8.2.Justificación

Todo acto educativo como proceso de formación del ser humano requiere de estrategias que garanticen la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Es por esto que se hace necesario potenciar los aprendizajes y la evaluación teniendo en cuenta las diferencias individuales, los ritmos y estilos de los educandos a través de estrategias lúdicas y prácticas que hagan más atractivo y productivo el proceso de aprender, pues está demostrado que no todos los seres humanos aprenden igual ni responden de igual forma a su método de aprendizaje y por ende de evaluación. Es así como la educación debe generar espacios para formar en la diversidad dando otras alternativas para aquellos cuyos estilos y ritmos disienten de los otros miembros del grupo.

Si hablamos del ser debemos tener en cuenta sus habilidades y carencias para que seamos objetivos al momento de valorar su desempeño; debemos tener en cuenta posibilidades de elección para que las actividades, en sí, realcen la importancia del ser humano y formen un estudiante autónomo y autodisciplinado.

Es necesario, entonces, buscar una coherencia entre lo que se planea institucionalmente para realizar una evaluación que conduzca a la formación integral de los estudiantes y lo que los docentes hacen en el aula. El establecimiento de prácticas evaluativas acordes con el modelo pedagógico institucional son el punto de partida para el mejoramiento de la evaluación integral de los agentes participantes del proceso.

8.3.Objetivos

8.3.1.Objetivo General

- Identificar e Implementar algunas prácticas evaluativas que permitan potenciar la formación integral en las estudiantes de la ENAE

8.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas evaluativas que conducen a la formación integral de las estudiantes de la ENAE.

- Propiciar espacios de reflexión docente que permitan la unificación de prácticas de evaluación al interior de la institución.
- Conocer los actuales instrumentos evaluativos aplicados por los docentes en la ENAE.

8.4.Estrategias Evaluativas

Dentro de la estructura de una clase se debe tener en cuenta movilizar los procesos mentales y las operaciones mentales de los estudiantes con una intención educativa previamente planeada: Llamar la atención de los estudiantes sobre lo que se aprende, cómo se aprende y los resultados o logros por alcanzar para conseguir que en cada uno se estructure su conocimiento para que capte y seleccione estímulos de diferentes tipos, los procesos según sus intereses y necesidades y de respuestas a los mismos. Algunas estrategias evaluativas son:

8.4.1.El Juego

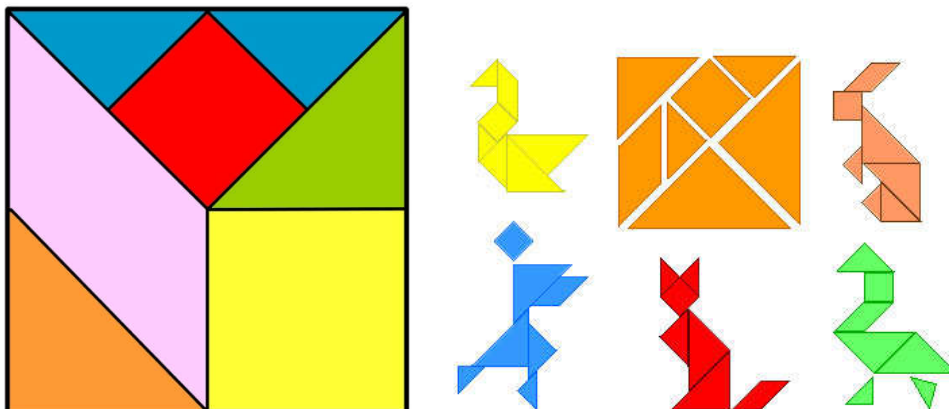
A medida que el estudiante tiene una relación directa con el juego y se beneficia de él desde lo cognitivo, lo afectivo y lo social, la evaluación se mantiene latente en la construcción de los saberes desde el juego como situación significativa, el juego como espacio que posibilita autorregulación, el juego como ofrecimiento de un contexto para plantearse problemas, a la vez que sugiere vías de solución; en el

juego el estudiante estructura su pensamiento pues genera otro tipo de organización en el aula.

El juego como estrategia evaluativa contribuye al desarrollo del pensamiento creativo del estudiante cuestionándolo en toda la amplitud de la conceptualización desde la práctica hasta la teoría, siendo el juego la luz de sus distintos aprendizajes.

A través del juego se generan espacios de participación, socialización, creatividad y producción de conocimientos que permiten dinamizar y adaptar nuevas estrategias para el aprendizaje.

El estudiante va adquiriendo conocimientos más avanzados a medida que el juego lo hace pensar, meditar, proporcionando un aprendizaje más elevado de análisis, de comprensión y de aplicación en sus diferentes estudios. Este aprendizaje se dará de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo y el nivel sociocultural en el cual se encuentra inmerso. De ahí que siendo el juego el promotor del aprendizaje significativo en el estudiante, revoluciona las capacidades mentales del individuo construyendo en si un aprendizaje complejo donde aprende a asimilar, a analizar, a comprender y a aplicar en su vida cotidiana y en su comunidad todos los saberes adquiridos.



8.4.2. Los Mapas Conceptuales

Son un instrumento diseñado por Joseph Novak a partir de la teoría de aprendizaje significativo formulada por David Ausubel a comienzos de la década del 70.

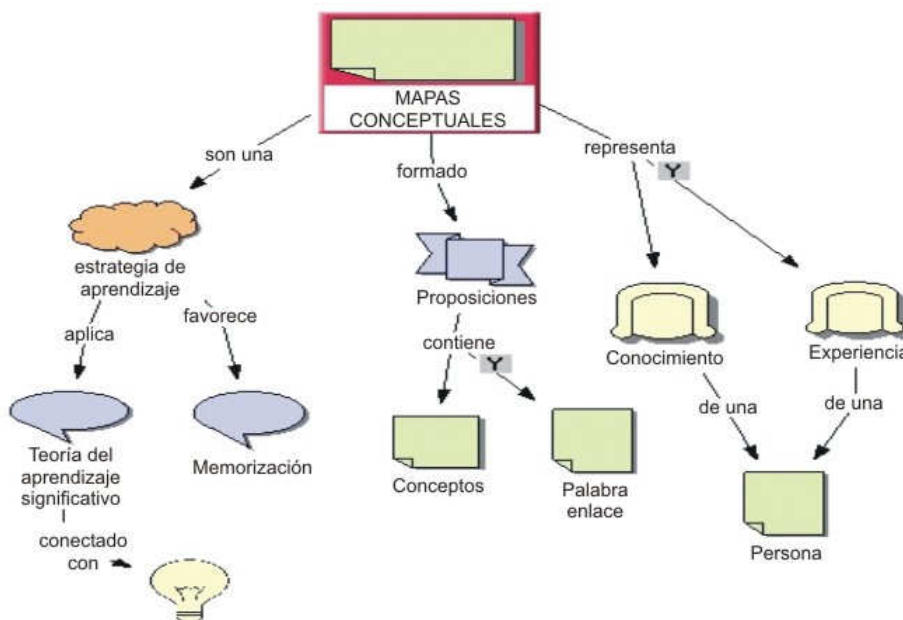
Los mapas conceptuales tienen como propósito central el poner de manifiesto la organización y jerarquización de los conceptos y las proposiciones fundamentales que posee un individuo en un punto específico de su desarrollo.

El mapa conceptual permite visualizar el nivel de organización y diferenciación conceptual del estudiante en un tema particular.

El mapa conceptual permite establecer comunicación con la estructura cognitiva del estudiante sirviéndole para exteriorizar lo que este ya sabe en un tema particular, lo que sirve al maestro para orientar el aprendizaje a partir de las fortalezas y debilidades encontradas en ella, así como para evaluar su representación y sus progresos en un tema determinado; sirve por tanto, como instrumento diagnóstico para permitir visualizar la representación inicial del estudiante (evaluación diagnóstica) y como instrumento de evaluación del proceso de aprendizaje (evaluación formativa).

Una de las finalidades de los mapas conceptuales es la de servir de instrumento de evaluación de los estudiantes, en él se debe tener en cuenta la calidad de las relaciones establecidas, la jerarquización de los conceptos, las conexiones cruzadas y los ejemplos utilizados. Se pretende que el estudiante, además, estructure coherentemente un texto de acuerdo con el plan propuesto y con la importancia de las ideas expuestas, permitiéndole visualizar las relaciones entre las diferentes

partes del texto para que presente la información de una manera organizada y estructurada jerárquicamente.



8.4.3. La Aplicación de Pruebas de Rendimiento Académico.

Es válida como estrategia evaluativa siempre y cuando mida efectivamente lo que se propone medir y se tengan en cuenta aspectos tan importantes como el plan de la evaluación y el objetivo evaluativo de cada pregunta, redacción clara y concreta para todos, constatar que la respuesta a la pregunta no dependa de informaciones memorísticas; la pregunta debe permitir varios caminos de solución para que de esta manera se pueda apreciar la capacidad expresiva y el estilo personal de razonar de cada estudiante.

Hay que evitar que un examen con preguntas de selección múltiple se quede en la simple obtención de respuestas y se vuelva ineficaz.

8.4.4. Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

Esta estrategia evaluativa busca crear un equilibrio entre los agentes protagonistas del proceso a través de juicios fundamentados que permitan vislumbrar su capacidad de comprensión frente a lo que sucede a su alrededor y a sí mismo.

La Auto-evaluación: es parte del proceso de crecimiento personal, en la que conscientemente cada estudiante reconoce responsablemente su desempeño con fortalezas y limitaciones partiendo de unos criterios establecidos que le permitan determinar el nivel alcanzado en los logros establecidos.

Con la autoevaluación se fortalece la formación integral, a través de ella, el estudiante aprende a ser autónomo, responsable y aumenta su autoestima.

Para aplicar con éxito esta estrategia es necesaria:

- Realizar actividades para afianzar el respeto y la confianza y en las que se pueda reconocer las capacidades, aciertos y desaciertos propios de cada estudiante.
- Utilizar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos, para que cada estudiante descubra sus equivocaciones y pueda corregir sus errores.
- Introducir la prueba gradualmente con el fin de crear el hábito y aprendan a valorar la estrategia como tal.

Este instrumento posibilita una evaluación formativa adecuada en la que se permite al estudiante tener la convicción de que él es responsable de su proceso evaluativo.

La Coevaluación: en este proceso se busca socialización en la interacción entre pares para evaluarse mutuamente. En el propician experiencias que incluyen el intercambio de ideas y la discusión sobre alternativas de solución.

En esta estrategia es necesario:

- Concientizar que el fin de la estrategia es el reconocimiento mutuo de las capacidades, logros y desaciertos para buscar acciones de mejoramiento.
- Iniciar con valoraciones positivas. Poco a poco introducir deficiencias, dificultades y desaciertos con el único objetivo de superarlos.
- A través del diálogo, aplicar técnicas de corrección recíprocas.

La Heteroevaluación: es la estrategia que se aplica en el aula para evaluar el rendimiento de los estudiantes. Si se maneja en el sentido tradicional, la heteroevaluación puede llegar a convertirse en un acto sancionatorio pues no se tienen en cuenta los factores que inciden en el desarrollo del estudiante, sus puntos de vista, ni su desempeño.

La heteroevaluación debe ejercitarse de manera más pedagógica y apoyada por las acciones de la autoevaluación y la Coevaluación para ir suprimiendo la verticalidad de la evaluación con el fin de brindar a los estudiantes la oportunidad de alcanzar los logros de acuerdo a sus propias capacidades para que crezcan como personas autónomas, responsables, creativas e integradas al medio en el cual se desenvuelven.

Formato Auto, Co, Hetero Evaluación

ESTUDIANTE	AUTOEVALUA- CION					COEVALUA- CION					HETEROEVALUA- CION				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

Indicadores:

1. Cumplimiento de los deberes académicos, de las responsabilidades dentro del modelo EAU y actitud hacia el aprendizaje.
2. Niveles de escritura y actitud de escucha
3. Comprensión y conceptualización de los contenidos propios del área
4. Capacidad crítica, propositiva y argumentativa
5. Aplicación de los conocimientos adquiridos

Firma del estudiante _____ Firma del docente

_____ Firma del coordinador _____

8.4.5. *El Ensayo*

El ensayo como estrategia evaluativa contribuye al desarrollo del pensamiento analítico y crítico del estudiante conduciéndolo a un conocimiento global del mundo que lo rodea y brindándole la oportunidad de defender sus puntos y respetar las ideas y los argumentos de los demás. El estudiante, por lo tanto, madura en su proceso reflexivo y en su creatividad.

A través del ensayo se logran espacios de producción que permiten defender posiciones con argumentos lógicos, ideas coherentes y claras y originales.

Su finalidad es despertar el interés a través de la formulación de juicios de valor acerca de un ser, un objeto o fenómenos de interés común; la formación del pensamiento crítico, la reflexión y el análisis y esto se logra por medio de la naturalidad, la fuerza expresiva y la actualidad.

8.4.6. *El Portafolio*

El portafolio es:

- Una estrategia que brinda al estudiante la oportunidad de monitorear su propio proceso de aprendizaje.
- Una oportunidad de adquirir responsabilidad en la búsqueda del alcance de las metas en el aprendizaje.
- Una herramienta que hace uso del conocimiento previo de los estudiantes para activar la construcción del conocimiento
- Una forma de incrementar el trabajo individual y la calidad del mismo.

- Una herramienta de trabajo que le permite a los estudiantes ser evaluadores activos de su propio aprendizaje.

Con el uso del portafolio se logra:

- Fomentar la autocorrección por parte de los estudiantes
- Ver el error como parte fundamental en el aprendizaje
- Motivar la búsqueda de la calidad en el trabajo individual y colectivo
- Activar el rol del estudiante como evaluador crítico de su propio proceso.

El portafolio se lleva a diario. El contiene los ejemplos de trabajo de los estudiantes que son seleccionados en conjunto por el profesor y el alumno (entrevistas, talleres, guías, narraciones, etc.).

El portafolio también contiene la autoevaluación que es una reflexión por parte de los estudiantes en la que ellos aprenden a evaluar su propio proceso de aprendizaje. A través de este criterio de evaluación el estudiante tiene la oportunidad de vigilar como va su trabajo y su proceso teniendo en cuenta los estándares sugeridos

8.5. Conclusiones

Como resultado de nuestro ejercicio investigativo, podemos decir que:

Evaluar integralmente es tener en cuenta todas las dimensiones del individuo como tal, con fortalezas y debilidades. La esencia, el sentir de la persona, es fundamental para llevar a cabo un proceso evaluativo exitoso cualquiera que sea su forma de aplicación. Lo que importa es la persona.

Se logró evidenciar cuáles son las prácticas evaluativas de los docentes de la institución que están favoreciendo los procesos formativos de los estudiantes y apuntan al modelo pedagógico institucional.

Se logró plantear una propuesta de evaluación basada en diversas estrategias que favorecen el proceso evaluativo y formativo mediante prácticas variadas que motivan a los estudiantes al momento de demostrar sus aprendizajes. Para una formación integral de una persona no basta con medir el grado de asimilación de un conocimiento, hay que mirar la clase de ser que estamos proyectando individual, familiar y socialmente. ntes frente a la importancia de enriquecer su evaluación con estrategias que fortalezcan el ser, el saber y el hacer de sus estudiantes con mirar a tener un proceso enseñanza-aprendizaje más productivo y acorde con el proyecto educativo institucional, fue otro de los logros de la propuesta.

9.COMPONENTE ÉTICO

Toda práctica educativa en la que exista la intervención de seres humanos plantea ciertos interrogantes frente a lo correcto o incorrecto de las actuaciones. La valoración que se hace de esos actos humanos debe conducir, indiscutiblemente, a mejorar situaciones partiendo de pautas que redunden en beneficio de un grupo, no de un individuo.

Nuestra labor educativa tiene implicaciones no solo desde el punto de vista personal sino también en el profesional y social; la ética se presenta como un componente constitutivo de la praxis educativa y de la praxis investigativa, por lo que se convierte entonces en la directriz que permite juzgar, valorar el comportamiento de forma particular del docente, de ahí que la profesión docente comporta criterios de acción, de interacción cotidiana con el educando desde la perspectiva del respeto, la dignidad humana, la autoestima y la educación, como marco general de la actuación profesional, es allí donde radica el compromiso ético.

En la investigación, la ética debe tener entonces un rol muy importante para abordar las realidades y los hechos sociales de una manera clara, objetiva, medible y cuantificable. No todos los medios que están al alcance del investigador son lícitos para obtener los fines requeridos; sin embargo, para los investigadores de este proyecto, las acciones a observarse deben estar relacionadas con fines

determinados hacia la rectitud a fin de obtener resultados que se traduzcan en objetivos claros para obtener un bien común. Existen derechos que no deben quebrantarse para no atentar contra la convivencia, la dignidad, la privacidad y sensibilidad de las personas. Del mismo modo debe ser preservada la integridad de las instituciones.

Como agentes investigadores estamos en la obligación moral de llevar a cabo nuestro trabajo con honestidad, presentando las evidencias necesarias para justificar la propuesta de trabajo y las recomendaciones que para tal fin se hagan para ayudar a que las prácticas evaluativas mejoren y colaborar así con el propósito fundamental del diseño metodológico planteado en el proyecto educativo institucional en lo relacionado con la formación integral de los estudiantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad \ Tiempo	OCT.2010	NOV.2010	DIC.2010	ENE.2011	FEB.2011	MAR.2011	ABR.2011	MAY.2011	JUN.2011	JUL.2011	AGO.2011	SEPT.2011	OCT.2011
Revisión del PEI de la Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería													
Elaboración primer ensayo para el marco teórico													
Elaboración del pre diagnostico													
Elaboración primera fase del ejercicio investigativo (titulo, pregunta, escenario institucional...)													
Revisión de la tutora													
Corrección del escrito													
Elaboración de la descripción de estudio (Procedimientos, enfoque, población, muestras)													
Fase de recolección de la información. (Aplicación de encuestas)													
Fase de análisis de los resultados													
Revisión de la tutora (Modulo II)													
Trabajo de electiva: Modelos pedagógicos													
Análisis del test de Inteligencias Múltiples													
Elaboración de Estrategias Metodológicas													
Interpretación de resultados para elaboración													

PRESUPUESTO

Fuente: Financiación propia (4 integrantes)

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
Fotocopias	50	1700	85.000
Carteles	8.000	3	24.000
Digitación	35.000	5	175000
Impresión	4.000	3	12.000
Graficación de Datos Estadísticos	500	20	10.000
Diapositivas (Power Point)	14.000	2	28.000
Transporte	1.400	240	336000
Video	180.000	1	180.000
Total			850.000

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Altablero No. 44, ENERO-MARZO 2008 Ministerio de Educación...

www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-37909.html

Alvarez Méndez, Juan Manuel. (1993) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*
Madrid: Morata.

Briones Guillermo. (1996). *Evaluación Educacional, Formación de Docentes en investigación educativa 4*, Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá D.C.

De Zubiria Samper, Julián et al. (1994). *Tratado de pedagogía Conceptual 4, Los Modelos Pedagógicos*, Fundación Alberto Merani, Santafé de Bogotá.

De Zubiria Samper, Julián et al. (1995) *Tratado de pedagogía Conceptual 5. Estrategias metodológicas y Criterios de Evaluación*. Fundación Alberto Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino. Santafé de Bogotá

De Zubiria Samper, Julián et al. (2006). *Los modelos pedagógicos, "Hacia una pedagogía dialogante"*, 2ª edición, Aula Abierta Magisterio. Santafé de Bogotá.

Duque Linares, Jorge. (2005) *La Misión de educar*, Quinta Edición. Panamericana.

Elliot, J. (1990). *La investigación/acción en educación*. Madrid: Morata.

Escuela Nacional Auxiliares De Enfermería 50 años. (2002), *Anuario conmemorativo*.
Manizales, Caldas.

Flórez Ochoa Rafael, (1999). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Santafé de
Bogotá: MacGraw Hill

Gallego Gómez, Luis Horacio, Ospina Osorio José Raúl, (2002) *Escuela Nueva
Dimensionada en la Educación Básica*, 3ª edición, Manizales, Colombia.

Gardner, H. (1982) *Arte, mente y cerebro*. Barcelona: Paidós

Hernández, Rojas, Gerardo. (1998) *Paradigmas en Psicología de la Educación*.
México: Paidós

Hills, John R. (1981) *Evaluación y Medición en la Escuela*. Editorial Kappluzz
Mexicana S.A.

León Guevara, Judith, Hna. (1998). *Personalización Liberadora: Exigencia Educativa
para el Tercer Milenio*. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.

Lloreda Francisco José y otros, (2002). *Evaluar para mejorar*, MEN, Santafé de
Bogotá. D.C

Luhmann, Nicklas. (1999). *La teoría de sistemas: artículo II*. Chile: Universidad de los Lagos.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860*

Nelsen Jane, Lott Lynn. (1999) *Disciplina con amor en el aula*. Planeta, Colombiana editorial S.A.

Nolte, J. (1994).. *El cerebro humano Introducción a la anatomía funcional*. Madrid: Doyma Libros.

Pablo Ballesteros, Juan Carlos. (1993) *Corrientes Pedagógicas Contemporáneas*. Editorial Universidad Católica de Santafé.

PEI, Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería, 2011

Rezza Editores. (2004) *Pedagogía arte y ciencia para enseñar y educar*. Pedagogía y tendencias pedagógicas, Tomo 1 Edición 2004 Printer Colombiana S.A.

Sacristán, J. Gimeno. (1989). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. 9ª edición. Madrid: Morata.

Santos Guerra, Miguel. (1995). *La evaluación como proceso de diálogo*,

comprensión y mejoras. Granada: Ediciones Aljibe

Vasco Montoya Eloísa. (1996). *Maestros, Alumnos y Saberes. Investigación y Docencia en el Aula*. Mesa Redonda Magisterio, Santafé de Bogotá.

Villada Osorio Diego. (2001). *Introducción a las Competencias*, Primera Edición, Manizales.

Zambrano, A. (2001). *Pedagogía, educabilidad y formación de docentes*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica

ANEXOS

Anexo 1.

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PRIMARIA, BASICA Y MEDIA

FECHA: _____ MES: _____ AÑO: _____ GRADO: _____

OBJETIVO: Conocer cuáles son las prácticas evaluativas conducentes a la formación integral de las estudiantes que predominan en el quehacer pedagógico de la institución; para presentar una propuesta de fortalecimiento y/o mejoramiento.

Instrucción: Señale con una x (equis) la letra que corresponde a la opción de respuesta que usted elija; recuerde que sólo debe marcar una de las opciones.

1. Para usted la evaluación es el proceso por el cual se puede:

- A. Identificar cuánto sabe
- B. Retroalimentar lo aprendido
- C. Demostrar los logros alcanzados.
- D. Calificar

Por qué: _____

2. La evaluación le sirve a usted para:

- A. Mostrar resultados en cada periodo y al final del año.
- B. Cumplir con las normas
- C. Fortalecer el ser, el hacer y el saber.

D. Demostrar lo aprendido

Por qué: _____

3. En las diferentes áreas los profesores evalúan:

A. Sólo los conocimientos adquiridos

B. Los logros propuestos

C. Los valores, las actitudes y las aptitudes.

D. Todos los anteriores

Por qué: _____

4. La evaluación aplicada por los profesores, usted la considera:

A. Rígida

B. Flexible

C. Difícil

D. Fácil

E. Formativa

Por qué: _____

5. Las evaluaciones más utilizadas por los distintos profesores son:

A. Orales y escritas

B. Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

C. Pruebas saber tipo ICFES

D. Talleres y guías

E. Todas las anteriores

Por qué: _____

6. Los resultados de la evaluación demuestran:

A. Lo que aprendí

- B. Lo que estudié
- C. Lo bien que explicó el profesor
- D. Lo que estoy construyendo para mi vida.

Por qué: _____

7. Las formas de evaluación utilizada en las diferentes áreas le sirven para:

- A. Reforzar lo que ya sabe
- B. Adquirir nuevos conocimientos
- C. Cambiar actitudes
- D. Reconocer sus desempeños como estudiante

Porque: _____

8. Las formas de evaluar utilizadas por los profesores son:

- A. Claras.
- B. Confusas
- C. De acuerdo con el PEI
- D. Formativas.

Por qué: _____

9. ¿Conoce lo que el PEI establece sobre evaluación?

- A. Lo conozco
- B. Lo conozco parcialmente
- C. Lo desconozco

Porque: _____

10. ¿Cuál de los mecanismos empleados por los profesores le ayuda a usted para un mejor aprendizaje?

- A. Evaluación de acuerdo a su medio.

B. Análisis de resultados y corrección en las clases.

C. Reconocimiento de saberes previos

D. Aplicación de las normas del ministro de educación.

Porque: _____

11. ¿Cuál de los siguientes aspectos afecta más su desempeño como estudiante?

A. Ambiente familiar

B. Ambiente en el colegio

C. Las estrategias y las metodologías evaluativas.

D. Su actitud personal

Porque: _____

12. ¿Considera que la evaluación que se aplica en la institución, contribuye a su formación integral?

SI _____ NO _____

Por qué: _____

13. ¿Cree que los conocimientos que adquiere en la ENAE se evalúan teniendo en cuenta además de su conocimiento su formación en valores?

SI _____ NO _____

Por qué: _____

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA.

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

FECHA: _____ GRADO: _____

Estimado padre de familia con su colaboración y aporte estamos contribuyendo al proceso de formación de su hija. Queremos con este instrumento recoger sus apreciaciones con relación a la evaluación.

OBJETIVO: Conocer cuáles son las concepciones y practicas evaluativas conducentes a la formación integral de las estudiantes que predominan en el quehacer pedagógico de la institución; para presentar una propuesta de fortalecimiento y/o mejoramiento.

Instrucción: Señale con una X (equis) la letra que le corresponda a la opción de respuesta que usted elija; recuerde que solo debe marcar una de las opciones.

1. Para usted ¿Qué significa la evaluación?

- A. Proceso por el cual se mide el saber del estudiante.
- B. Es la forma de diagnosticar el avance o retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante, para generar alternativas de mejoramiento.
- C. Es la demostración de los logros alcanzados por el estudiante.
- D. Es calificar el avance del aprendizaje

2. Considera que la evaluación le sirve al estudiante para:

- A. Aprender muchos conocimientos y transmitirlos a otros compañeros.
- B. Para poder aprobar las áreas en cada periodo y al terminar el año.
- C. Para afianzar su formación integral.

D. Demostrar su evolución en los conocimientos adquiridos y avance en su proceso de aprendizaje.

3. Cree que los profesores evalúan para:

A. Comprobar que estudio el estudiante.

B. Reafirmar si empleo una buena metodología.

C. Contribuir a la formación integral del estudiante.

D. Comprobar los resultados y procesos que adquirió el estudiante.

4. Considera que la evaluación que realizan los profesores es:

A. Formativa

B. Rígida

C. Sumativa.

D. Flexible

E. Acertada.

5. Las evaluaciones más empleadas por los educadores en la institución son:

A. Escritas y orales

B. Escritas con la metodología tradicional de la época antigua.

C. Valorativas.

D. Pruebas saber tipo ICFES

E. Talleres, exposiciones, sustentaciones y guías

F. Todas las anteriores.

6. ¿Cuál de los siguientes mecanismos empleados por los profesores le ayuda a su hija para que obtenga un mejor aprendizaje?

A. Evaluación teniendo en cuenta el ser, el saber y el hacer.

B. Análisis de resultados y corrección en las clases.

- C. Volver a explicar el tema empleando otras estrategias metodológicas.
- D. Dar otras actividades extra clase que le permitan al estudiante recuperar y retroalimentar los conocimientos.
7. ¿Cuál de los siguientes aspectos afecta más el desarrollo de su hijo en la evaluación?
- A. La actitud personal del docente.
- B. El ambiente en el colegio.
- C. Las estrategias y las metodologías evaluativas que implementan los maestros.
- D. La actitud personal del estudiante.
- E. La desintegración familiar.
8. Cree que los profesores evalúan las áreas del conocimiento para:
- A. Que los estudiantes adquieran conocimientos.
- B. Obtener excelentes competencias en el campo laboral.
- C. Crecer en conocimientos, valores y actitudes.
- D. Todas las anteriores.
9. Cuando su hija estudia para evaluaciones, ¿asimila los conocimientos con facilidad?
- A. Casi siempre
- B. Siempre
- C. Pocas veces
- D. Le da dificultad
10. ¿Cómo cree usted que debe ser una evaluación formativa que contribuya al desarrollo integral de su hija?

11. ¿Considera que los conocimientos que adquiere su hija en la institución, se evalúan teniendo en cuenta además del conocimiento, su formación en valores?

SI _____ NO _____

Por qué: _____

FECHA: _____ MES: _____ AÑO: _____

GRADO: _____

OBJETIVO: Conocer cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas conducentes a la formación integral de las estudiantes que prevalecen en el quehacer pedagógico de la institución; para presentar una propuesta de fortalecimiento y/o mejoramiento.

Instrucción: Señale con una x (equis) la letra que corresponde a la opción de respuesta que usted elija; recuerde que solo debe marcar una de las opciones.

1. ¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al concepto que usted tiene de evaluación?

- A. Medir conocimientos.
- B. Una estrategia de retroalimentación.
- C. Sinónimo de determinar el avance en el alcance de los logros de sus estudiantes.
- D. Calificar el aprendizaje.
- E. Todas las anteriores.

Por qué: _____

2. ¿Cuál es el principal propósito de la evaluación en la institución?

- A. Determinar resultados periódica y anualmente.
- B. Formar integralmente al estudiante.
- C. Decidir la promoción de los estudiantes.
- D. Reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- E. Todas las anteriores.

Por qué: _____

3. ¿Qué evalúa en el área de conocimiento que usted orienta?

- A. Conocimientos.
- B. Competencias.
- C. Valores y actitudes.
- D. Todas las anteriores.

Por qué: _____

4. La expresión más apropiada para valorar la evaluación aplicada en su área es:

- A. Rígida
- B. Formativa
- C. Sumativa
- D. Flexible

Por qué: _____

5. De acuerdo con su concepto de evaluación, ¿qué demuestran los resultados de la evaluación?

- A. Que los estudiantes aprendieron.
- B. Que los estudiantes si estudiaron.
- C. Que usted explicó muy bien.
- D. Que el proceso realizado en clase fue significativo.

Por qué: _____

6. ¿Cuál es la estrategia de evaluación que utiliza con mayor frecuencia?

- A. Oral y escrita.
- B. Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.
- C. Pruebas saber tipo ICFES.
- D. Talleres y guías.

E. Todas las anteriores.

Por qué: _____

7. Las estrategias de evaluación empleadas ¿qué le aportan al estudiante?

A. Retroalimentación de pre saberes.

B. Adquirir nuevos conocimientos.

C. Compromiso frente al cambio.

D. Autonomía para reconocer su desempeño.

E. Todas las anteriores.

Por qué: _____

8. Las formas de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área que usted orienta son:

A. De difícil comprensión.

B. Coherentes con el PEI

C. Confusas.

D. Incoherentes con el PEI

Por qué: _____

9. Involucra, en su área, dentro del proceso evaluativo

A. La autoevaluación, la Coevaluación y la Heteroevaluación

B. La retroalimentación de pre saberes.

C. Los refuerzos de habilidades

D. Todos los anteriores.

Por qué: _____

10. ¿Conoce los lineamientos relacionados con la evaluación, planteados en el PEI de la Institución?

A. Conozco bien los lineamientos relacionados con la evaluación, planteados en el PEI.

B. Conozco parcialmente los lineamientos relacionados con la evaluación.

C. Desconozco los lineamientos relacionados con la evaluación

Por qué: _____

11. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor las estrategias utilizadas por usted para lograr un aprendizaje significativo?

A. Analizar los resultados de la evaluación y replantear el proceso.

B. Contextualizar la evaluación.

C. Utilizar pre saberes para caracterizar el contexto de la evaluación.

D. Aplicar lo planteado en el PEI y las disposiciones del MEN

E. Todas las anteriores

Por qué: _____

12. Como docente, ¿cuál cree que es el factor que más interfiere con el aprendizaje significativo de los estudiantes?

A. El ambiente familiar.

B. El ambiente institucional.

C. Sus estrategias y metodologías evaluativas.

D. La actitud del estudiante.

E. Todas las anteriores.

Por qué: _____

13. ¿Considera usted que en evaluación que aplica a las estudiantes integra los aspectos cognoscitivo y formativo?

SI _____ NO _____

Por qué: _____

14. ¿Cree usted que en la ENAE los conocimientos se evalúan teniendo en cuenta además del conocimiento, la formación en valores buscando el desarrollo integral de las estudiantes?

SI _____ NO _____

Por qué: _____

Seleccionen de la población objeto de estudio, una muestra significativa para su aplicación.

La Institución Educativa E.N.A.E cuenta con 1860 estudiantes.

Las encuestas serán aplicadas a:

200 estudiantes entre 5° y 11°;

200 padres de familia

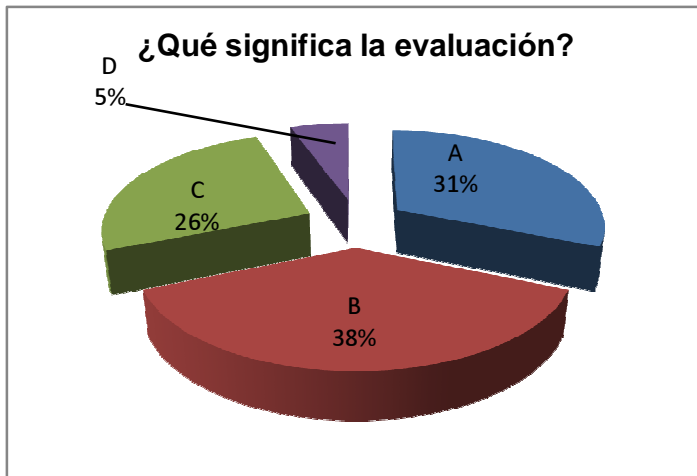
30 docentes

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

ENCUESTA PADRES DE FAMILIA

Gráfico 1. Estadística pregunta 1.

Para usted ¿qué significa la evaluación?

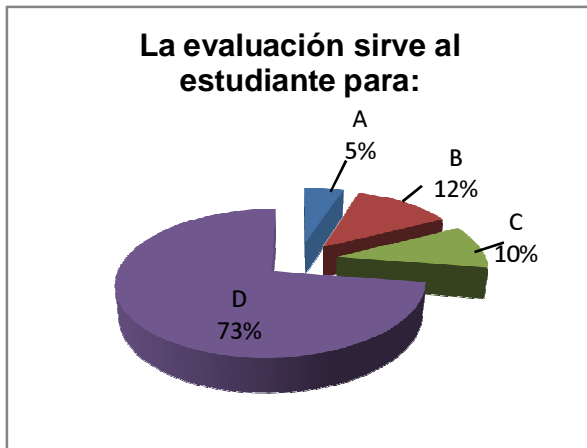


Los encuestados respondieron así: el 31 % dice que es el proceso por el cual se mide el saber; el 38% dice que es la forma de diagnosticar el avance o retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante, para generar alternativas de mejoramiento; el 26% que es la demostración de los logros alcanzados por el estudiante, y el 5% que es calificar el avance del estudiante.

Análisis: Para los padres de familia, el significado de evaluación está enmarcado, sobre todo, en los conceptos de demostración de logros alcanzados (48 padres), la medición del saber (58 padres) y la forma de diagnosticar el avance o retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante para generar alternativas de mejoramiento (70 padres); lo que demuestra que tienen un concepto definido sobre este tópico.

Gráfico 2. Estadística pregunta 2.

Considera que la evaluación le sirve al estudiante para:



Los 186 encuestados respondieron así: el 5% aprender muchos conocimientos y transmitírselos a otros compañeros, el 12% para poder aprobar las áreas en cada periodo y al terminar el año, el 10% para afianzar su formación integral y el 73% para demostrar su evolución en los conocimientos adquiridos y avance en su proceso de aprendizaje.

Análisis: La mayoría de los padres encuestados (133) consideran que la evaluación le sirve al estudiante para demostrar su evolución en los conocimientos adquiridos y el avance en su proceso de aprendizaje; es decir, que la evaluación sirve para mostrar resultados

Gráfico 3. Estadística pregunta 3

Cree que los profesores evalúan para:



Los encuestados respondieron así: el 6% comprobar que estudió el estudiante, el 6% para reafirmar si empleo una buena metodología, el 18% contribuir a la formación integral del estudiante y el 70% comprobar los resultados y procesos que adquirió el estudiante.

Análisis: Para los padres de familia, la evaluación sirve para que el estudiante demuestre la evolución de sus conocimientos; por tanto; según ellos, los profesores evalúan para comprobar los resultados y procesos que asimilo aquel durante la enseñanza.

Gráfico 4. Estadística pregunta 4

Considera que la evaluación que realizan los profesores es:

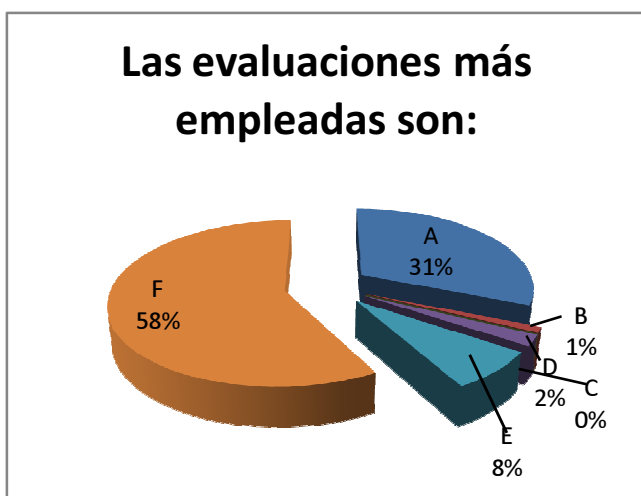


A la pregunta 4 los encuestados respondieron así: el 61% formativa, el 7% rígida, el 14% sumativa, el 4% flexible y el 14% acertada.

Análisis: Aunque no descartan la evaluación sumativa dentro del proceso (26 padres), la mayoría de los encuestados opina que la evaluación realizada por los profesores es de carácter formativo (114 padres)

Gráfico 5. estadística pregunta 5

Las evaluaciones más empleadas por los educadores en la Institución son:



Los encuestados respondieron así: el 31% escritas y orales, el 1% escritas con la metodología tradicional de la época antigua, el 2% pruebas saber tipo ICFES, el 8% talleres, exposiciones, sustentaciones y guías, y el 58% todas las anteriores.

Análisis: Los padres de familia piensan que los profesores emplean diversas formas de evaluación (talleres, exposiciones, sustentaciones, orales, escritas, pruebas saber tipo ICFES, etc.); sin embargo, 58 padres opinan que algunos profesores solo emplean pruebas orales y escritas.

Gráfico 6. Estadística pregunta 6

¿Cuál de los siguientes mecanismos empleados por los profesores le ayuda a su hija para que obtenga un mejor aprendizaje?



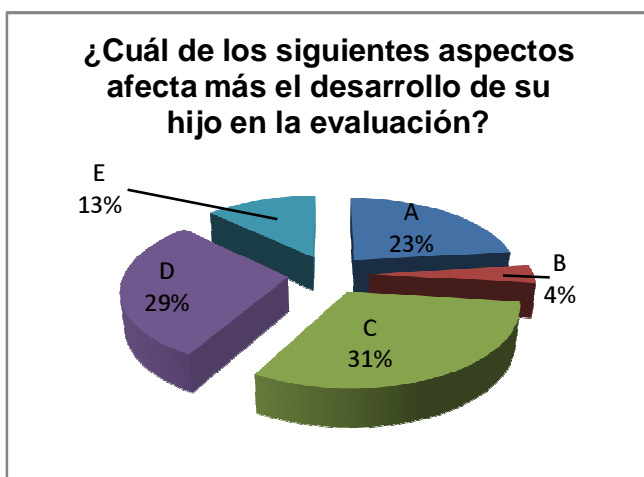
Los encuestados respondieron así: el 18% evaluación teniendo en cuenta el ser, el saber y el hacer, el 39% análisis de resultados y corrección en las clases, el 32% volver a explicar el tema empleando otras estrategias metodológicas, y el 11% dar

otras actividades extra clase que le permitan al estudiante recuperar y retroalimentar los conocimientos.

Análisis: Los padres creen que para que su hijo(a) tenga un mejor aprendizaje es necesario que el profesor haga análisis de resultados y corrección en las clases (69 padres) para que el estudiante se dé cuenta del error; o que el profesor vuelva a explicar el tema utilizando otras estrategias (57 padres) buscando mejorar resultados. Sin embargo, no descartan el hecho que le sean asignadas otras actividades extra clase que ayuden al estudiante a recuperarse y afianzar sus conocimientos, dando como resultado final, una mejor valoración del proceso evaluativo.

Gráfico 7. Estadística pregunta 7.

¿Cuál de los siguientes aspectos afecta más el desarrollo de su hijo en la evaluación?



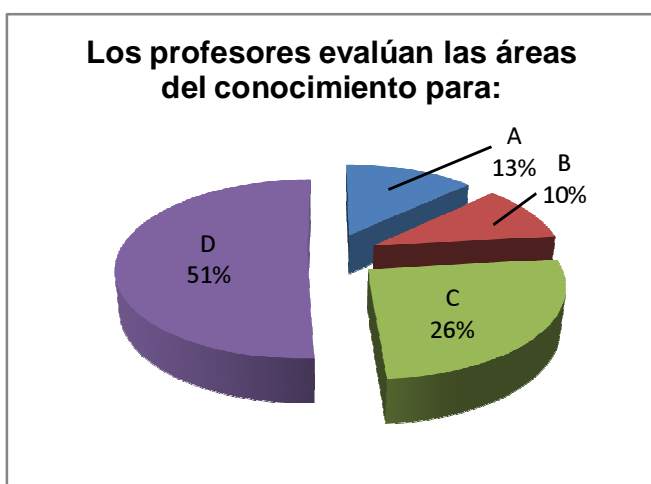
De la totalidad de encuestados respondieron así: el 23% la actitud personal del docente, el 4% el ambiente en el colegio, el 31% las estrategias y las metodologías

evaluativas que implementan los maestros, el 29% la actitud personal del estudiante y el 13% la desintegración familiar.

Análisis: Los aspectos que más afectan a los estudiantes durante el proceso evaluativo son, además de las estrategias y formas de evaluar del profesor, las actitudes del docente y el estudiante (ya que estas influyen anímicamente en los resultados)

Gráfico 8. Estadística pregunta 8

Cree que los profesores evalúan las áreas del conocimiento para:



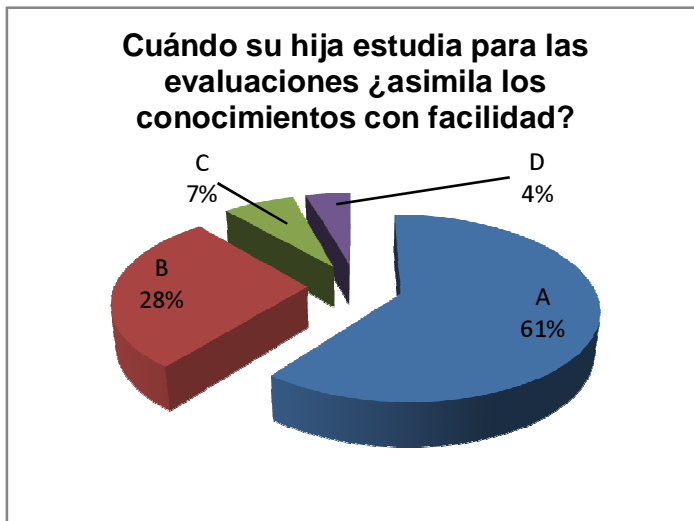
Los encuestados respondieron así: el 13% que los estudiantes adquieran conocimientos, el 10% obtener excelentes competencias en el campo laboral, el 26% crecer en conocimientos, valores y actitudes, y el 51% todas las anteriores.

Análisis: La mayoría de los padres de familia encuestados (94) aseguran que los profesores evalúan las áreas del conocimiento buscando que las estudiantes además

del crecimiento en el aspecto cognitivo, crezcan en valores y actitudes y puedan desarrollar competencias en el campo laboral

Gráfico 9. Estadística pregunta 9

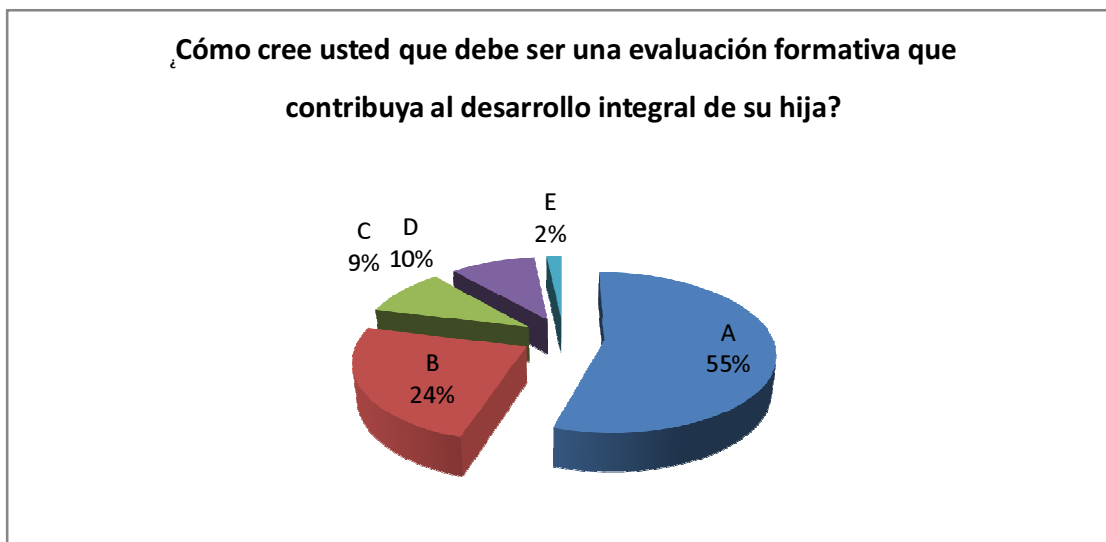
Cuando su hija estudia para evaluaciones, ¿asimila los conocimientos con facilidad?



De los 186 encuestados respondieron así: el 61% Casi siempre, el 28% siempre, el 7% pocas veces y el 4% le da dificultad.

Análisis: Los padres de familia piensan que los estudiantes casi siempre asimilan con facilidad los conocimientos cuando estudian para las evaluaciones.

Gráfico 10. Estadística Pregunta 10



El 54.8% cree que los conocimientos y los valores contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. El 24.1% cree que las habilidades. El 9.7% considera que las buenas relaciones. El 9.7% piensa que las buenas actitudes y el 1.7% piensa que los buenos consejos ayudan en el desarrollo integral de las estudiantes

Análisis: La mayoría de los padres de familia cree que una evaluación formativa que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes además del conocimiento debe estar apoyada por los valores y las habilidades que tengan para desempeñarse en las distintas asignaturas.

Gráfico 11. Estadística pregunta 11

¿Considera que los conocimientos que adquiere su hija en la institución, se evalúan teniendo en cuenta además del conocimiento, su formación en valores?



A la pregunta 11 respondieron así: el 89% considera que los conocimientos que adquiere su hija se evalúan teniendo en cuenta además del conocimiento, su formación en valores, y el 11% considera que no es así.

Análisis: La mayoría de los padres encuestados (164) considera que en la institución si se evalúa teniendo en cuenta el conocimiento y la formación en valores.

CONCEPTO DE LOS PADRES

En general los padres de familia se sienten satisfechos con la formación de la ENAE ya que los profesores utilizan estrategias para ayudar a las estudiantes tanto en la formación integral como en el ámbito laboral y profesional a partir del conocimiento que reciben en las diferentes áreas.

Consideran que la evaluación debe girar en torno a valores como la responsabilidad, el respeto, las buenas relaciones interpersonales, la ayuda mutua y el compromiso que les permitirá avanzar poco a poco en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

ENCUESTA PARA DOCENTES

Gráfico 1. Estadística pregunta 1

¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al concepto que usted tiene de evaluación?

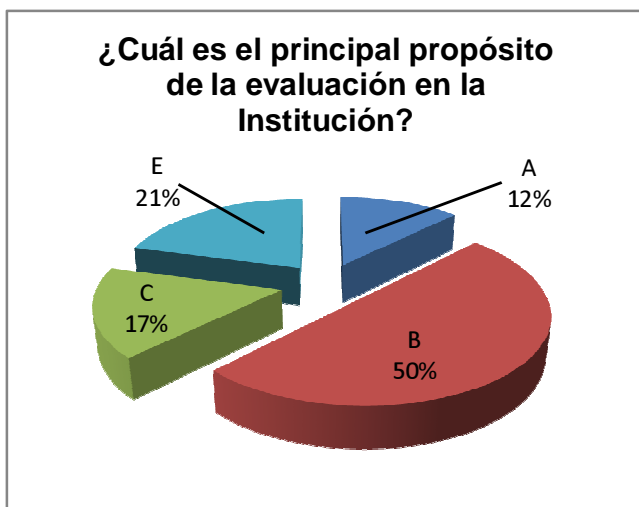


Los encuestados respondieron a la pregunta 1 así: 24% una estrategia de retroalimentación, el 56% sinónimo de determinar el avance en el alcance de los logros de sus estudiantes y el 20% medir conocimientos, una estrategia de retroalimentación, sinónimo de determinar el avance en el alcance de los logros de los estudiantes y calificar el aprendizaje.

Análisis: Para la mayoría de los docentes la evaluación es una forma de de determinar el avance en el alcance de los logros de los estudiantes con el fin de saber qué y cómo lo utilizan en su contexto. Sin embargo otros piensan que la evaluación es una estrategia de retroalimentación que mide conocimiento y califica el aprendizaje para verificar el avance de los logros de los estudiantes.

Gráfico 2. Estadística pregunta 2

¿Cuál es el principal propósito de la evaluación en la Institución?

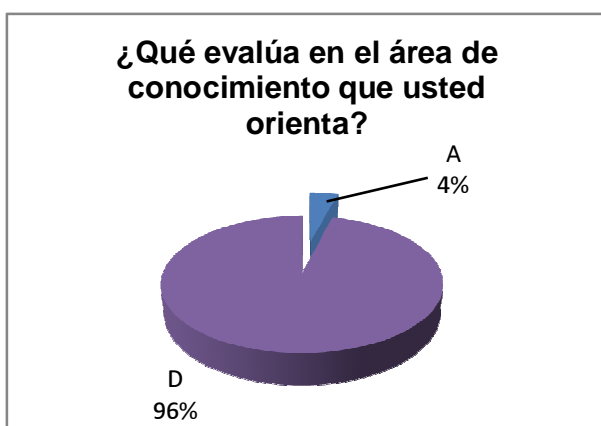


Los encuestados respondieron así: el 12% determinar resultados periódica y anualmente, el 50% formar integralmente al estudiante, el 17% decidir la promoción de los estudiantes, y el 21% determinar resultados periódica y anualmente, formar integralmente al estudiante, decidir la promoción de los estudiantes y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Análisis: Las respuestas frente al propósito de la evaluación en la institución están divididas. Esto significa la necesidad de unificar criterios frente a este concepto: 12 docentes coinciden en afirmar que el propósito es la de formar integralmente al estudiante. Algunos piensan, sin embargo, que la evaluación debe cobijar aspectos como el determinar resultados periódica y anualmente, decidir la promoción de los estudiantes, reflexionar sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

Gráfico 3. Estadística pregunta 3

¿Qué evalúa en el área de conocimiento que usted orienta?

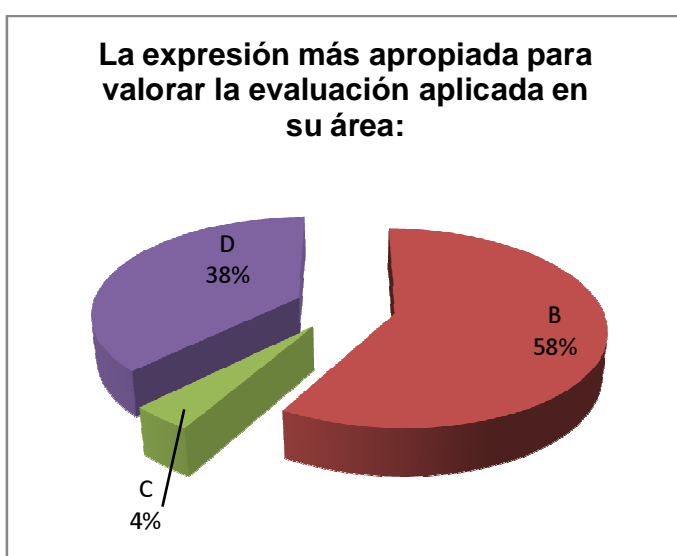


Los encuestados respondieron así: el 4% conocimientos y el 96% conocimientos, competencias, valores y actitudes

Análisis: Con el resultado de esta pregunta se nota la claridad del docente frente a lo que evalúa en el área de conocimiento, pues es consciente que se debe buscar la integralidad, indagando no solo por el conocimiento, sino también por competencias, valores y actitudes de los estudiantes.

Gráfico 4. Estadística pregunta 4

La expresión más apropiada para valorar la evaluación aplicada en su área es:



Los encuestados respondieron así: 58% formativa, el 4% sumativa, y el 38% flexible.

Análisis: La expresión con la cual se identifica más el docente para la valoración de la evaluación aplicada en su área es “formativa” ya que a través de ella se pueden tener en cuenta todos los aspectos que se quieran evaluar en determinadas áreas de conocimiento considerando el ser, el saber y el saber hacer en contexto.

Gráfico 5. Estadística pregunta 5

De acuerdo con su concepto de evaluación, ¿qué demuestran los resultados de la evaluación?

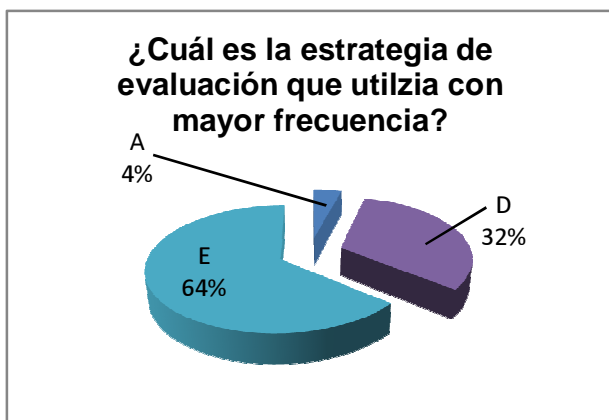


Los encuestados respondieron así: 12% que los estudiantes aprendieron, y el 88% que el proceso realizado en clase fue significativo.

Análisis: La mayor parte de los docentes encuestados considera que los resultados de la evaluación demuestran que el proceso realizado en clase fue significativo y tiene como finalidad contextualizarlo en la vida práctica.

Gráfico 6. Estadística pregunta 6

¿Cuál es la estrategia de evaluación que utiliza con mayor frecuencia?



Los encuestados respondieron así: el 4% oral y escrita, el 32% talleres y guías, y el 64% oral y escrita, autoevaluación, Coevaluación y heteroevaluación; pruebas saber tipo ICFES, y talleres y guías.

Análisis: Aunque algunos profesores solo tienen como estrategia de evaluación talleres y guías, la mayoría de los profesores utilizan variadas formas de evaluación con el fin de ofrecer oportunidades a los estudiantes de demostrar su comprensión, desarrollar competencias y habilidades a través de pruebas orales y escritas, auto, con y heteroevaluación, talleres guías y pruebas saber tipo ICFES.

Gráfico 7. Estadística pregunta 7

Las estrategias de evaluación empleadas ¿Qué le aportan al estudiante?

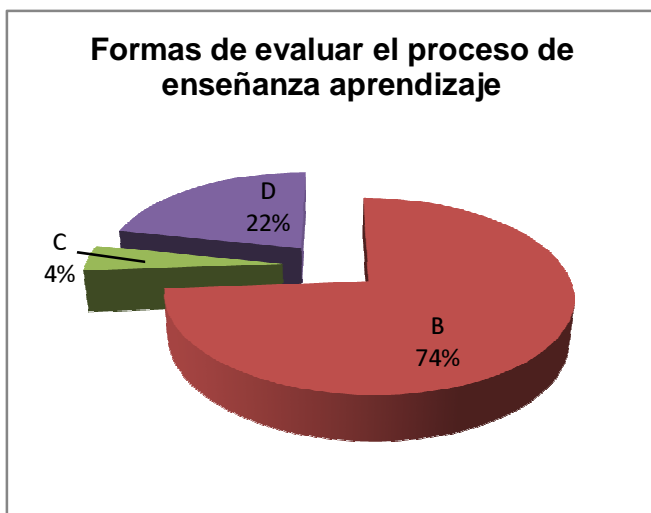


Los encuestados respondieron así: el 4% retroalimentación de pre-saberes, el 12% compromiso frente al cambio, el 16% autonomía para reconocer su desempeño, y el 68% retroalimentación de pre-saberes, compromiso frente al cambio, autonomía para reconocer su desempeño y adquirir nuevos conocimientos.

Análisis: Una cantidad considerable de docentes encuestados (17) considera que la evaluación no debe quedarse en una sola valoración pues las distintas estrategias de evaluación empleadas le aportan al estudiante un compromiso frente al cambio y sean autónomos en el reconocimiento de su desempeño.

Gráfico 8. Estadística pregunta 8

Las formas de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área que usted orienta son:

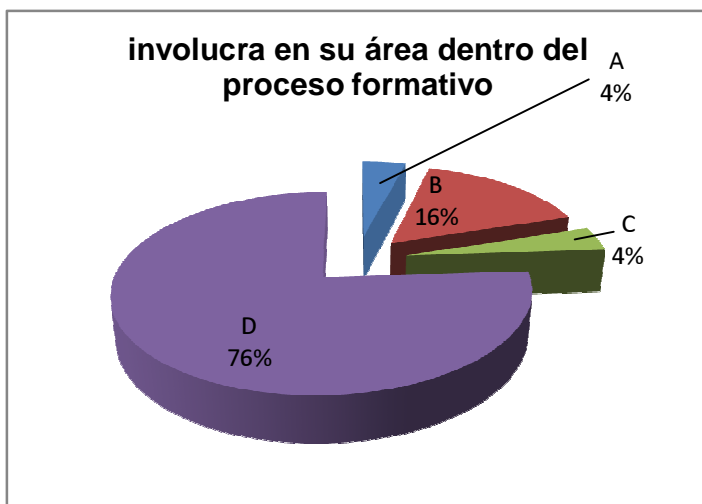


A la pregunta 8 respondieron así: el 74% coherentes con el PEI, el 4% confusas, y el 22% incoherentes con el PEI.

Análisis: El hecho de reconocer que las formas de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de desempeño son coherentes con el PEI demuestra que hay compromiso institucional y se piensa en el estudiante como eje principal del proceso, valorando su importancia como ser sociable y dinámico, constructor de su propio conocimiento; aunque hay 5 docentes que creen que son incoherentes

Gráfico 9. Estadística pregunta 9

Involucra en su área dentro del proceso evaluativo

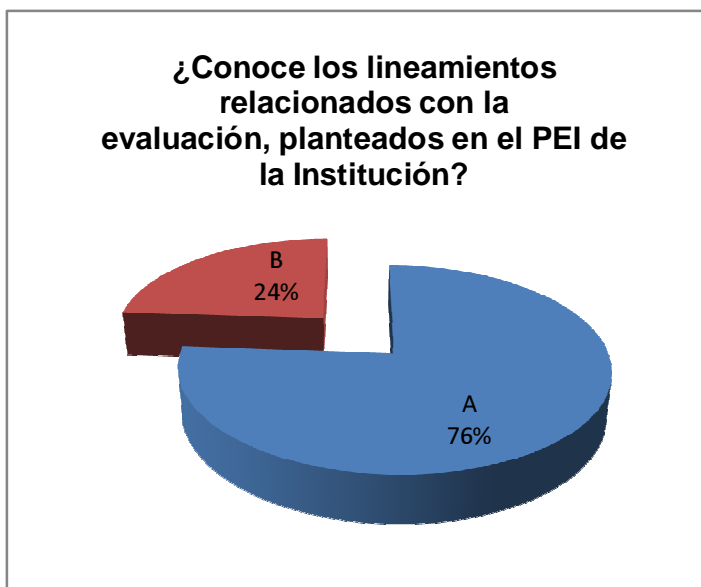


Los encuestados respondieron así: el 4% autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación, el 16% retroalimentación de pre-saberes, el 4% los refuerzos de habilidades, y el 76% autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación, retroalimentación de pre-saberes y los refuerzos de habilidades

Análisis: los docentes son conscientes que en su área, dentro del proceso evaluativo deben involucrarse aspectos como la autoevaluación, la Coevaluación y la heteroevaluación; la retroalimentación de pre saberes y los refuerzos de habilidades, para que el estudiante tenga la posibilidad de demostrar el avance en su proceso de aprendizaje.

Gráfico 10. Estadística pregunta 10.

¿Conoce los lineamientos relacionados con la evaluación, planteadas en el PEI de la Institución?

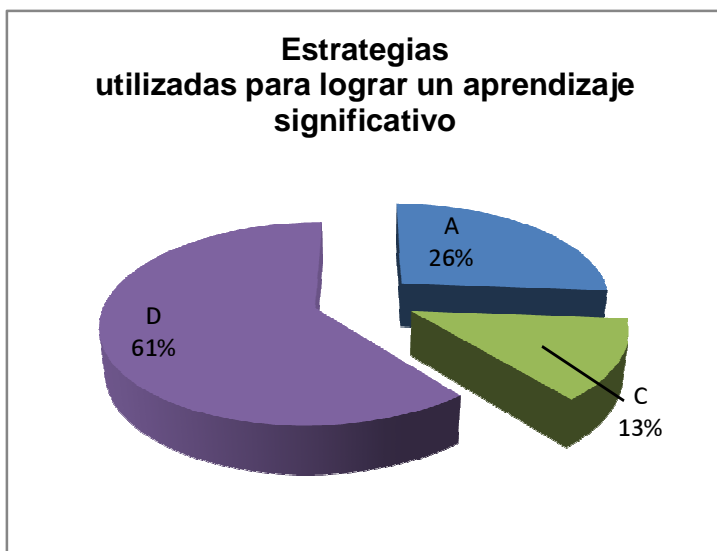


Los encuestados respondieron así: el 76% conoce bien los lineamientos relacionados con la evaluación, planteados en el PEI, y el 24% conoce parcialmente los lineamientos relacionados con la evaluación.

Análisis: La mayoría de los docentes conoce los lineamientos relacionados con la evaluación que están planteados en el PEI en los que se enfatiza en el fomento del estudio y el intercambio de experiencias buscando un desempeño significativo del estudiante.

Gráfico 11. Estadística pregunta 11

¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor las estrategias utilizadas por usted para lograr un aprendizaje significativo?

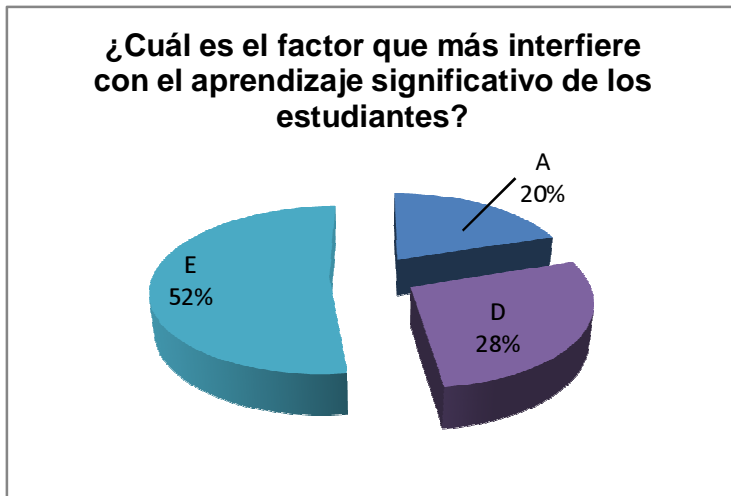


Los encuestados respondieron así: 26% analizar los resultados de la evaluación y replantear el proceso, el 13% utilizar pre-saberes para caracterizar el contexto de la evaluación, y el 61% analizar los resultados de la evaluación y replantear el proceso, utilizar pre-saberes para caracterizar el contexto de la evaluación, contextualizar la evaluación y aplicar lo planteado en el PEI y las disposiciones del MEN.

Análisis: La opción que mejor describe las estrategias utilizadas por el docente para lograr un aprendizaje significativo es aquella en la que se plantea la contextualización de la evaluación de acuerdo con los diferentes momentos que se viven en el proceso de aprendizaje, que son acordes con el PEI, sin dejar de lado las disposiciones del MEN.

Gráfico 12. Estadística pregunta 12

Como docente, ¿cuál cree que es el factor que más interfiere con el aprendizaje significativo de los estudiantes?



Los encuestados respondieron así: el 20% el ambiente familiar, el 28% la actitud del estudiante y el 52% el ambiente familiar, la actitud del estudiante, el ambiente institucional y sus estrategias y metodologías evaluativas.

Análisis: La mayoría de los docentes coinciden al señalar que son varios los factores que interfieren con el aprendizaje significativo de los estudiantes (la familia, la institución, las estrategias y metodologías evaluativas, la actitud); de su habilidad para manejar estas situaciones depende, en gran parte, el éxito del estudiante en el logro de sus objetivos.

Gráfico 13. estadística pregunta 13

¿Considera usted que en la evaluación que aplica a las estudiantes integra los aspectos cognoscitivo y formativo?

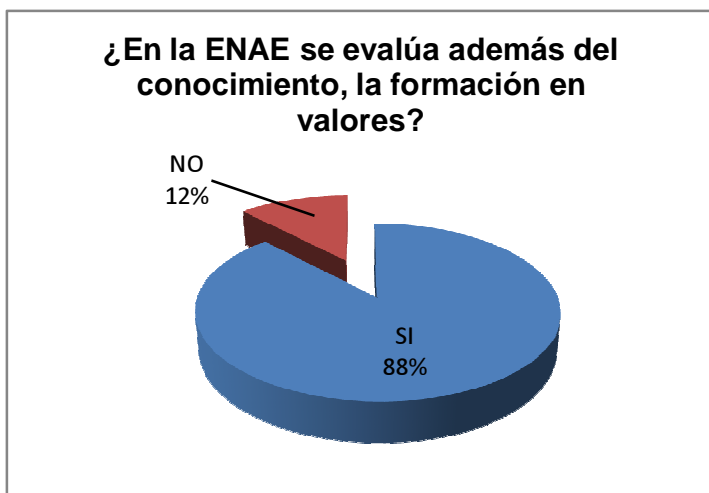


A la pregunta 13 el 100% de los encuestados considera que en la evaluación integra los aspectos cognoscitivos y formativos.

Análisis: La totalidad de los profesores integra los aspectos cognoscitivo y formativo en las evaluaciones, pues a través de estrategias como el trabajo cooperativo, el auto aprendizaje y el desarrollo de la autonomía se fortalece al ser como tal en sus dimensiones social, cognitiva y afectiva.

Gráfico 14. Estadística pregunta 14

¿Cree usted que en la ENAE los conocimientos se evalúan teniendo en cuenta además del conocimiento, la formación en valores buscando el desarrollo integral de las estudiantes?



Los encuestados respondieron así: el 88% cree que en la ENAE los conocimientos se evalúan teniendo en cuenta además del conocimiento, la formación en valores buscando el desarrollo integral de las estudiantes, y el 12% considera que no es así.

Análisis: La mayoría de los docentes encuestados considera que la institución si busca el desarrollo integral de sus estudiantes, pues no solo mira conocimientos, sino el desarrollo de competencias y el crecimiento y avance personal.

Entre las opiniones de los docentes tenemos:

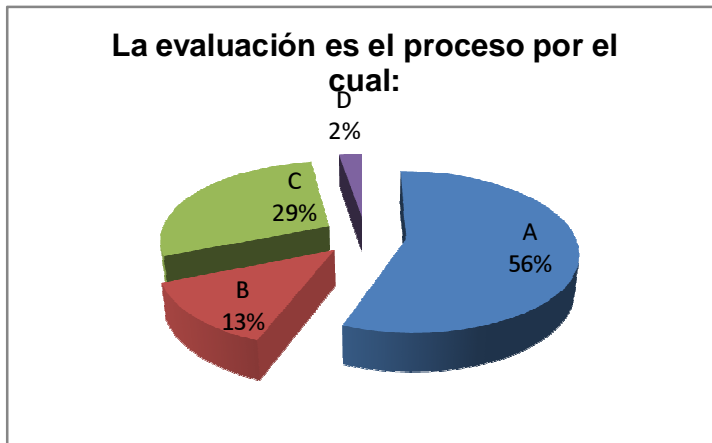
- La evaluación debe apuntar al desarrollo de todas las competencias, a través de diferentes estrategias.
- La evaluación no debe quedarse en una sola valoración, el estudiante debe sentir que finalmente adquirió un conocimiento.
- En algunos casos se tiene en cuenta la valoración integral que debe ser ideal una vez primen los aspectos cognoscitivos y formativos.

- La evaluación debe ser un medio para ver aciertos, desaciertos, logros alcanzados, competencias desarrolladas, avance en su proyecto de vida.
- La evaluación no sólo debe realizarla el docente sino que en la práctica deben participar todos los actores del proceso para que sea más dinámica.
- La evaluación formativa le sirve más al estudiante para ver cómo va su proceso de aprendizaje, que cuánta información ha obtenido.
- La evaluación debe servir no sólo para medir conocimientos, sino para el desarrollo de competencias y el crecimiento y avance personal.

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Gráfico 1. Estadística pregunta 1.

Para usted la evaluación es el proceso por el cual se puede:

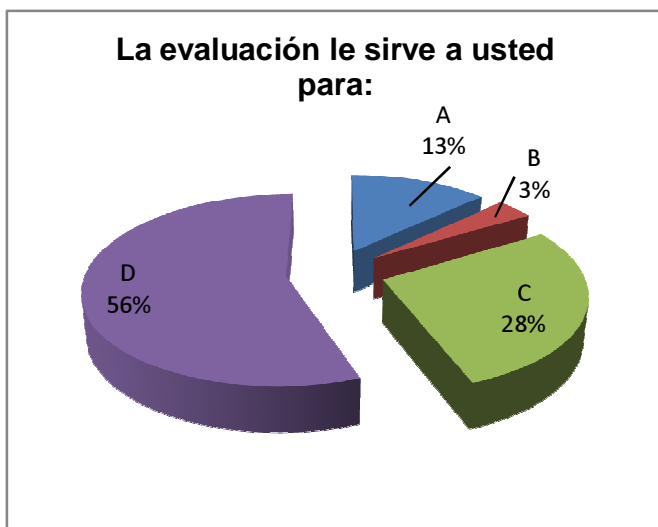


Los encuestados respondieron así: el 56% identificar cuanto sabe, el 13% retroalimentar lo aprendido, el 29% demostrar los logros alcanzados, y el 2% calificar,

Análisis: los estudiantes (111) ven en la evaluación una forma de reflejar lo que han aprendido; otras (57) ven en ella el proceso a través del cual demuestra los logros alcanzados, dado que creen que la única función de la evaluación es indagar acerca de los contenidos.

Gráfico 2. Estadística pregunta 2.

La evaluación le sirve a usted para:

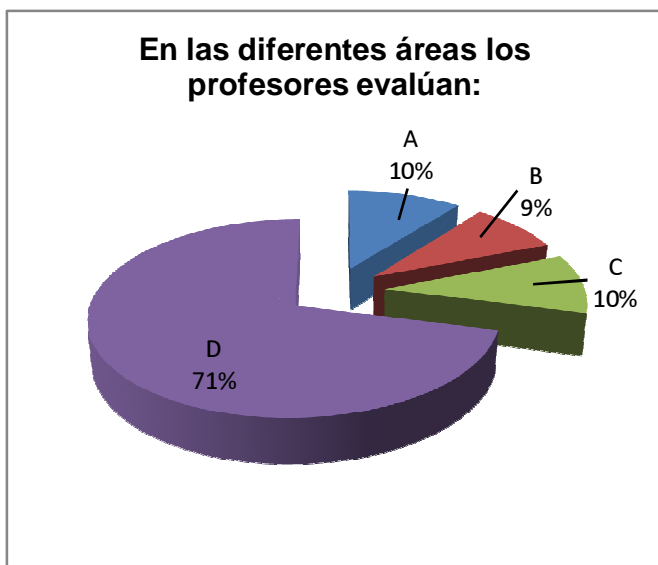


Los encuestados respondieron así: 13% mostrar resultados en cada periodo y al final del año, el 3% cumplir con las normas, el 28% fortalecer el ser, el hacer y el saber, y el 56% demostrar lo aprendido.

Análisis: teniendo en cuenta que para la mayoría de los estudiantes, la evaluación es un proceso a través del cual ellos identifican cuanto saben, es comprensible que piensen que la evaluación solo sirve para demostrar lo aprendido. Pero también hay estudiantes (55) que son conscientes que por medio de la evaluación se fortalecen no solo los aspectos cognitivos sino también los afectivos, personales y sociales.

Gráfico 3. Estadística de la pregunta 3

En las diferentes áreas los profesores evalúan:

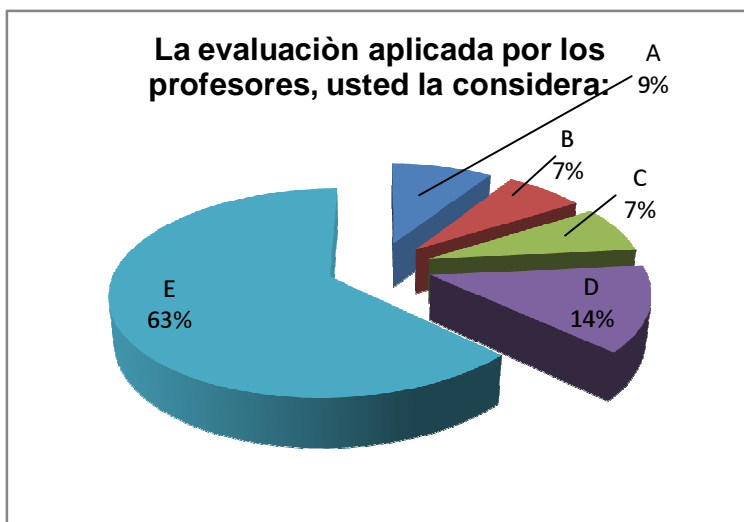


Los encuestados así: el 10% sólo los conocimientos adquiridos, el 9% los logros propuestos, el 10% los valores, las actitudes y las aptitudes y el 71% sólo los conocimientos adquiridos, los logros propuestos y los valores, las actitudes y las aptitudes.

Análisis: los estudiantes (142) piensan que los profesores no solo evalúan conocimientos en sus áreas, incluyen valores, actitudes, aptitudes y el alcance de logros propuestos, es una evaluación integral.

Gráfico 4. Estadística pregunta 4

La evaluación aplicada por los profesores, usted la considera:



Los encuestados respondieron así: EL 9% rígida, el 7% flexible, el 7% difícil, el 14% fácil, y el 63% formativa.

Análisis: la mayoría de los estudiantes encuestados (126) piensan que la evaluación aplicada por los profesores es de carácter formativo ya que estos atienden aquellos aspectos que van en pro del estudiante atendiendo a sus intereses y necesidades; sin embargo, algunos estudiantes (47) creen que todavía hay docentes que aplican evaluaciones rígidas en las que no se percibe un acercamiento al mundo del estudiante.

Gráfico 5. Estadística pregunta 5.

Las evaluaciones más utilizadas por los distintos profesores son:



Los encuestados respondieron así: el 23% orales y escritas, el 5% autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación, el 2% pruebas saber tipo ICFES, el 7% talleres y guías, y el 63% orales y escritas, autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación, pruebas saber tipo ICFES y talleres y guías.

Análisis: según el concepto de los estudiantes (125) los profesores utilizan varias formas para evaluar el aprendizaje: pruebas orales y escritas; auto, co y heteroevaluación, pruebas saber tipo ICFES, talleres y guías, que redundan en su beneficio debido a la variedad de oportunidades. Sin embargo, algunas estudiantes (47) dicen que hay profesores que solo aplican pruebas orales y escritas.

Gráfico 6. Estadística pregunta 6

Los resultados de la evaluación demuestran:

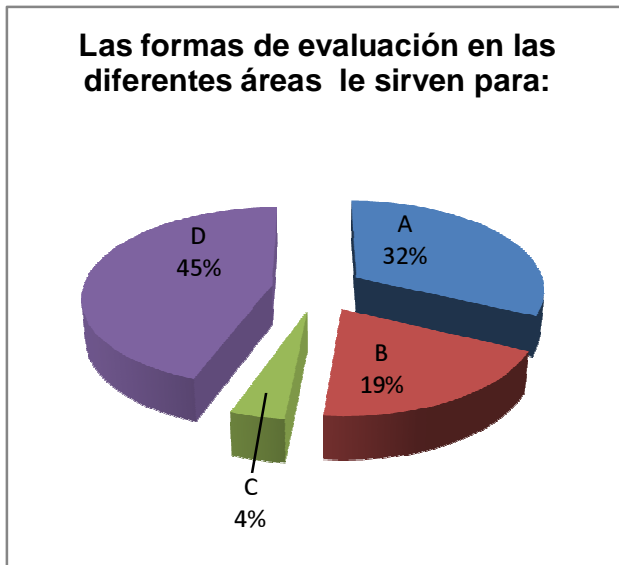


Los encuestados respondieron así: el 41% lo que aprendieron, el 14% lo que estudiaron, el 14% lo bien que explico el profesor, y el 31% lo que están construyendo para sus vidas.

Análisis: La diversidad de opiniones respecto a lo que demuestran los resultados de la evaluación son una muestra del significado tan arraigado con relación directa al conocimiento (lo que aprendí, lo que estudié, lo que me explicaron); pero también hay estudiantes que consideran que los resultados se refieren a lo que ellos están construyendo para su vida.

Gráfico 7. Estadística pregunta

Las formas de evaluación utilizada en las diferentes áreas le sirven para:

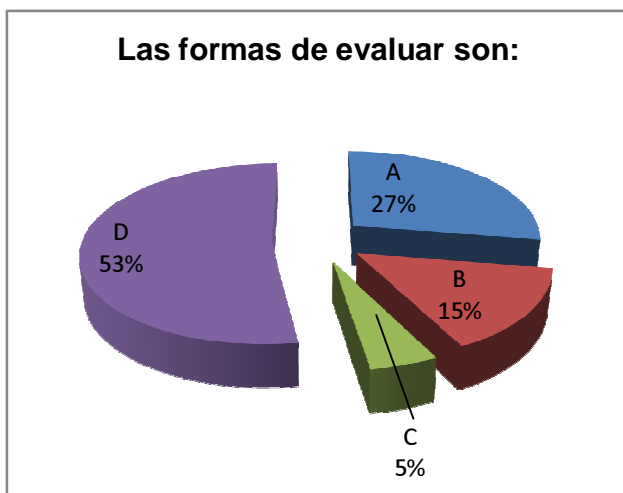


Los encuestados respondieron así: el 32% reforzar lo que ya sabe, el 19% adquirir nuevos conocimientos, el 4% cambiar actitudes y el 45% reconocer sus desempeños como estudiantes.

Análisis: De acuerdo con los estudiantes las formas de evaluación utilizadas en las diferentes áreas son de gran utilidad porque los profesores están brindándoles otras alternativas para mostrar el avance en el aprendizaje.

Gráfico 8. Estadística pregunta 8

Las formas de evaluar utilizadas por los profesores son:

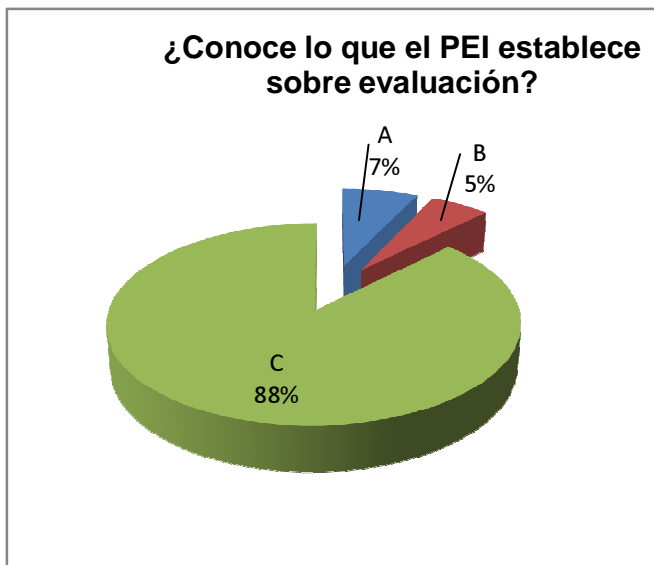


Los encuestados respondieron así: el 27% clara. El 15% confusas, el 5% de acuerdo con el PEI, y el 53% formativas.

Análisis: La mayoría de los estudiantes (105) considera que las formas de evaluar utilizadas por los profesores son de carácter formativo por los profesores son de carácter formativo porque analizan también aspectos como creatividad, participación, autonomía, etc. Otros estudiantes; simplemente las identifican como claras (55), confusas (30) o acordes con el PEI.

Gráfico 9. Estadística pregunta 9

¿Conoce lo que el PEI establece sobre evaluación?

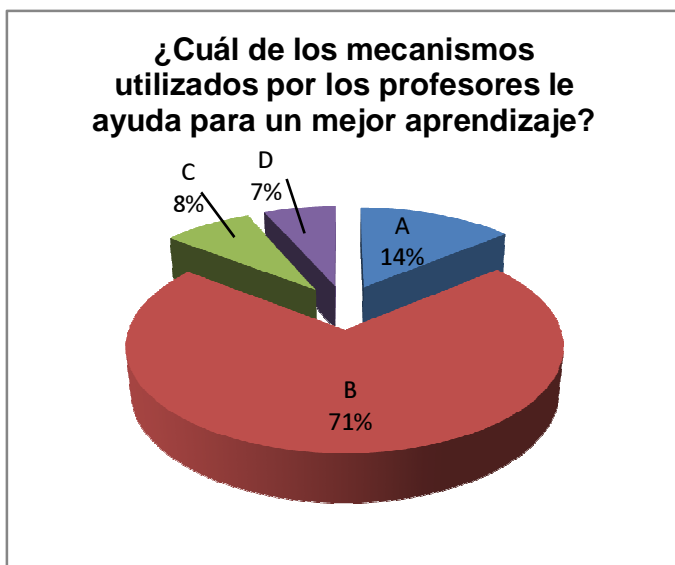


Los encuestados respondieron así: el 7% Lo conocen, el 5% lo conocen parcialmente y el 88% lo desconocen.

Análisis: El estudiante demuestra claramente que desconoce los planteamientos que tiene el PEI sobre evaluación. Esto indica que falta especificad por parte del profesor cuando habla sobre los aspectos que sobre este tema se ventilan en el PEI por lo que se hace necesario hacerle más difusión en las aulas para que el estudiante se identifique con su realidad.

Gráfico 10. Estadística pregunta 10.

¿Cuál de los mecanismos empleados por los profesores le ayudan a usted para un mejor aprendizaje?

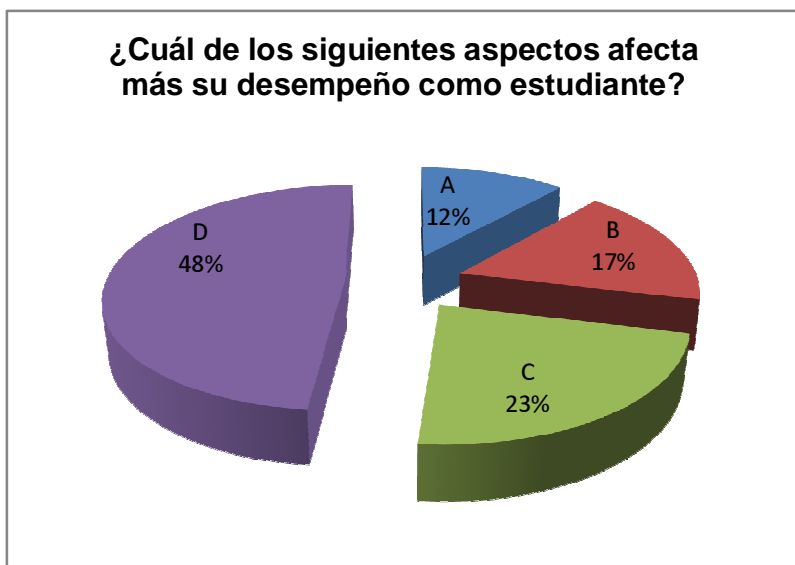


Los encuestados respondieron así: el 14% evaluación de acuerdo a su medio, el 71% análisis de los resultados y corrección en las clases, el 8% reconocimiento de saberes previos, y el 7% aplicación de las normas del Ministerio de Educación.

Análisis: Los estudiantes encuestados (143) creen que los mecanismos utilizados para lograr un mejor aprendizaje el análisis de resultados y la corrección en las clases es la opción que más le ayuda porque a través de la corrección se afianzan los conocimientos.

Gráfico 11. Estadística pregunta 11

¿Cuál de los siguientes aspectos afecta más su desempeño como estudiante?

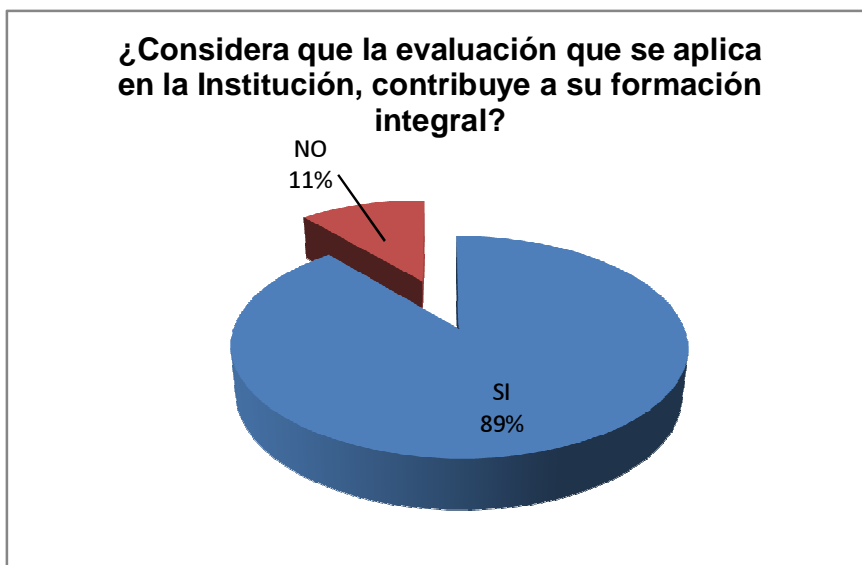


Los encuestados respondieron así: el 12% el ambiente familiar, el 17% el ambiente en el colegio, el 23% las estrategias y las metodologías evaluativos, y el 48% su actitud personal.

Análisis: Entre los aspectos que más afecta el desempeño del estudiante está la actitud la actitud personal, la apatía, la pereza y el desinterés frente al proceso de enseñanza-aprendizaje, ligada directamente al ambiente familiar, al ambiente en el colegio o a las estrategias y metodologías evaluativas no acordes con los intereses y necesidades de los estudiantes.

Gráfico 12. Estadística pregunta 12

¿Considera que la evaluación que se aplica en la institución contribuye a su formación integral?



Los encuestados respondieron así: el 89% consideran que la evaluación que se aplica en la institución si contribuye a su formación personal, y el 11% no lo considera así.

Análisis: La mayor parte de los estudiantes encuestados (178) considera que la evaluación que se aplica en la institución si contribuye a su formación integral porque tiene parámetros claros para las valoraciones que permiten al estudiante empoderarse de sus acciones, responsabilidades y compromisos dando posibilidades al estudiante de superar obstáculos para

Gráfico 13. Estadística pregunta 13

¿Cree que los conocimientos que adquieren en la ENAE se evalúan teniendo en cuenta además de su conocimiento su formación en valores?



Los encuestados respondieron así: el 92% cree que si se evalúa además del conocimiento la formación en valores, y el 8% no lo considera así.

Análisis: La mayoría de los estudiantes encuestados (185) cree que los conocimientos que adquiere en la ENAE si se evalúan teniendo en cuentas su conocimientos y formación en valores porque en las distintas áreas se mira el aspecto cognitivo, el desarrollo de competencias y el crecimiento y avance personal

Para los estudiantes:

La evaluación es el reflejo de lo aprendido.

Con la evaluación el estudiante demuestra lo que aprendió, lo cual le sirve para la formación personal.

Es mejor utilizar varios métodos para un mejor aprendizaje.

Cada forma de evaluación le sirve para aprender más.

De los errores también se aprende, porque en la corrección de detectan las dificultades. La evaluación también se aplica para la formación personal.

Anexo 2.

TIPO DE DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ENAE.

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

OBJETIVO: Identificar el tipo de desarrollo humano que poseen las estudiantes de la Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: _____

BARRIO: _____

ESTRATO SOCIO-ECONOMICO: _____

CON QUIEN VIVE: _____

LUGAR EN LA FAMILIA: _____

NUMERO DE HERMANOS: _____

ESCOLARIDAD DE LA MADRE: _____

OCUPACION: _____

ESCOLARIDAD DEL PADRE: _____

OCUPACION: _____

ACTIVIDADES EN LAS QUE OCUPA EL TIEMPO LIBRE: _____

QUE LE GUSTARIA ESTUDIAR EN EL FUTURO: _____

TIENE HABILIDAD PARA: _____

Anexo 3.

Análisis de resultados.



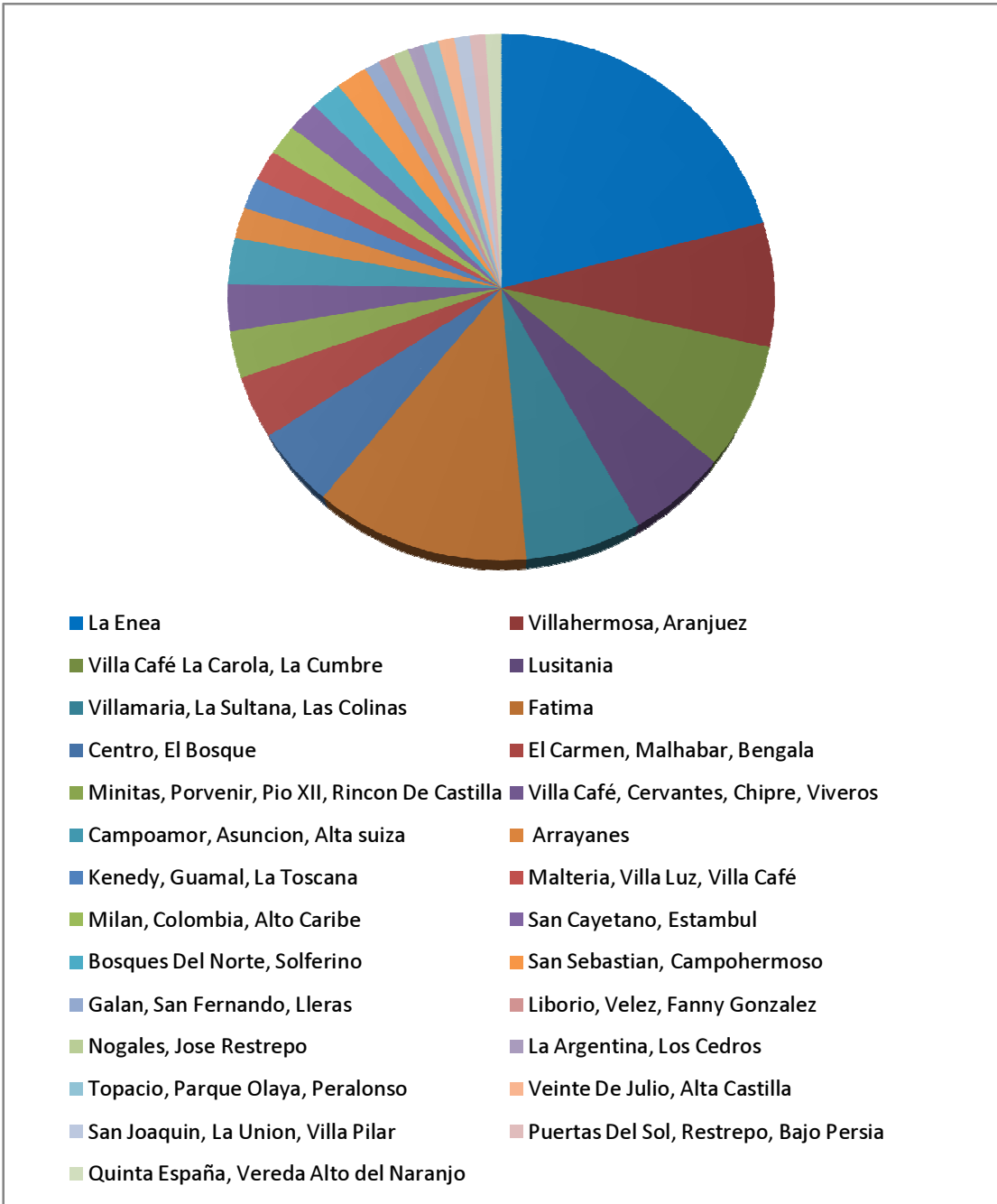
Interpretación: la mayoría de las estudiantes encuestadas pertenecen a los estratos socioeconómicos 3 (52%), 2 (35%) y 1 (9%) respectivamente.

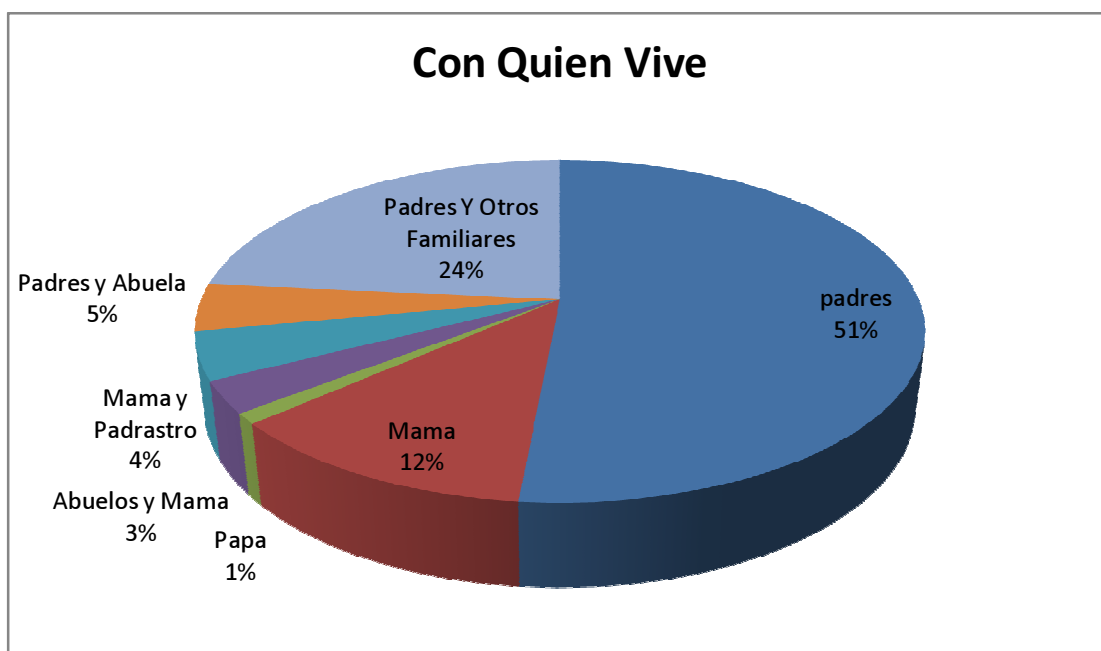
Con relación al barrio, las 200 estudiantes de la escuela provienen de 54 barrios de Manizales y del Municipio de Villamaría. Algunos de ellos son:

La Enea: 11%, Villahermosa, Aranjuez, La Cumbre, Villa café La Carola: 4%, Lusitania: 3%, Villamaría, La Sultana, Las Colinas: 3.5%, Fátima: 6.5%, Centro, El Bosque: 2.5%, El Carmen, Malabar, Bengala: 2%, Minitas, Porvenir, Pio XII, Villa Café, Cervantes, Chipre, Campoamor, Asunción, Viveros, Alta Suiza: 1.5%, Arrayanes, Kennedy, Rincón de Castilla, Guamal, La Toscana, Maltería, Villa Luz, Villa Jardín, Milán, Colombia, Alto Caribe, San Cayetano, Estambul, Bosques del Norte, Solferino, San Sebastián: 1%, Galán, Castilla, San Fernando, Lleras, Liborio, Vélez, Fanny González, Nogales, José Restrepo, La Argentina, Los Cedros, Topacio, Parque Olaya, Peralonso, Veinte de Julio, Alta Castilla, San Joaquín, La Unión, Villa

Pilar, Puertas del Sol, Restrepo, Bajo Persia, Quinta España, Vereda Alto del Naranjo: 0.5%

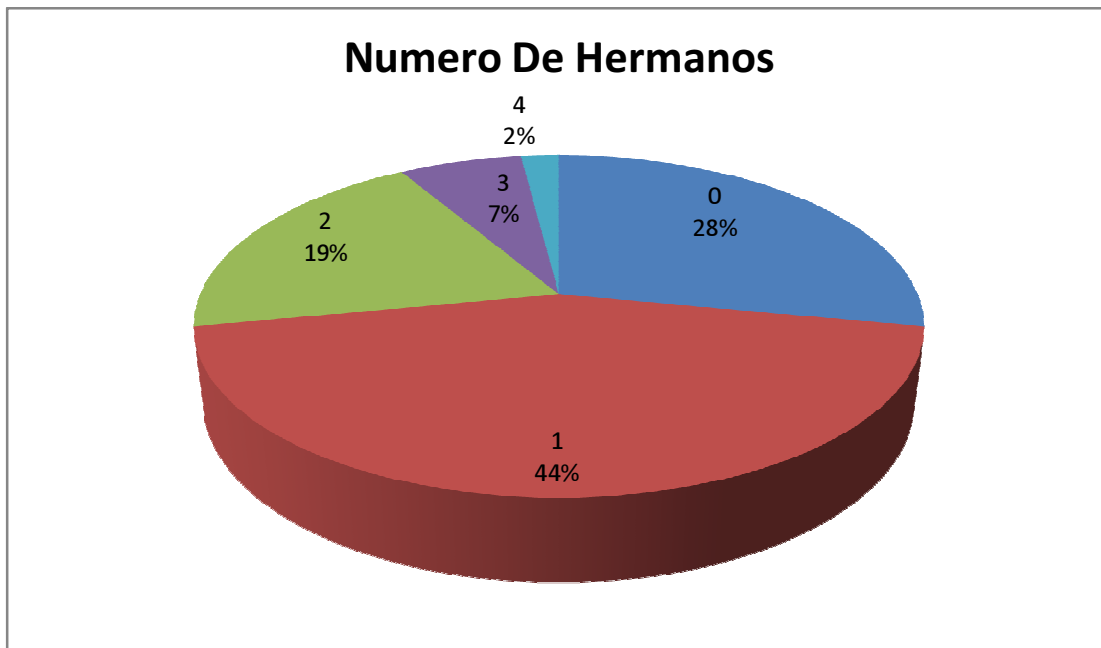
Interpretación: Al carecer de comunidad propia, la institución alberga estudiantes de muchos barrios de la ciudad, lo que significa que hay diversidad cultural y los estudiantes tienen más oportunidades de conocer sobre distintas subculturas.





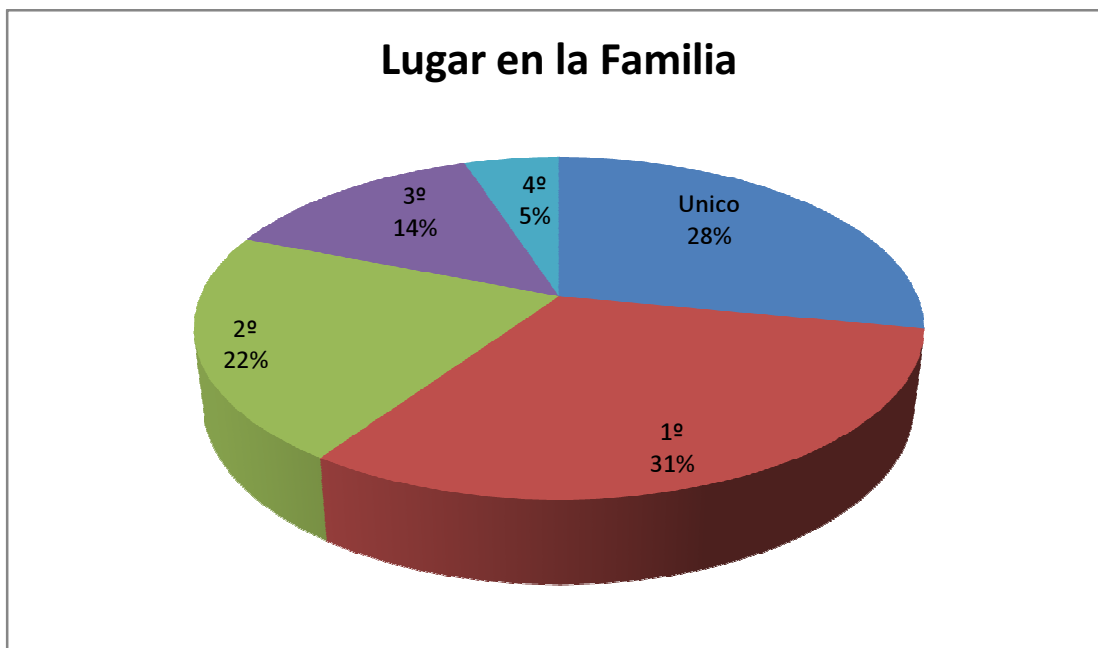
Análisis: el 51% de los estudiantes vive con sus padres; el 24% con sus padres y otros familiares; el 12% con la mamá, el 5% con padres y abuela, el 4% con mamá y padrastro, el 3% con los abuelos y la mamá y el 1% con el papá.

Interpretación: la mayoría de las estudiantes viven con sus padres, lo que significa que aún prevalecen los hogares tradicionales donde padre y madre son responsables de la formación de sus hijos.



Análisis: el 44% de los estudiantes sólo tiene un hermano; 28% no tiene hermanos; el 19% tiene dos hermanos; el 7% tiene tres y el 2% tiene cuatro hermanos.

Interpretación: sobresalen los hogares con dos hijos, producto de la consciencia de los padres de la importancia de poder brindar mejores comodidades a sus familias si estas son pequeñas.



Análisis: el 31% de los estudiantes ocupan el primer lugar en la familia, el 28% son hijos únicos, el 22% ocupa el segundo puesto, el 14% ocupa el tercero y el 5% ocupa el cuarto.

Interpretación: aunque se destaca el primer lugar en la familia, también sobresale el hijo único, lo que indica mejores oportunidades educativas para estos miembros de la familia. Sin embargo, algunos de los estudiantes que son los hijos mayores desempeñan labores en casa para colaborar a sus padres cuando ambos trabajan.

Con relación a la ocupación de la mamá, se tuvieron los siguientes resultados:

Ama de casa: 35%, Oficios varios: 10%, Empleada: 5.5%, Operaria: 8.5%, Comerciante: 4%, Asesora de ventas: 3%, Madre comunitaria: 3%, Docente: 3.5%, Secretaria: 3.5%, Auxiliar de Enfermería, Independiente: 2%, Auxiliar contable, Mercaderista, Monitora: 1.5%, Estilista: 2.5%, Secretaria Comercial, Auxiliar de odontología, Cajera, Call Center: 1%, Auxiliar de Farmacia, Ingeniera de Sistemas,

Impulsadora, Maestra Jardinera, Trabajadora Social, Contadora, Bordadora, Servicios Funerarios, Diseñadora, Administradora de Empresas, Farmaceuta, Gestión Humana, Auxiliar de Administración, Asesora, Regente de Farmacia, Mesera, Artesana: 0.5%.

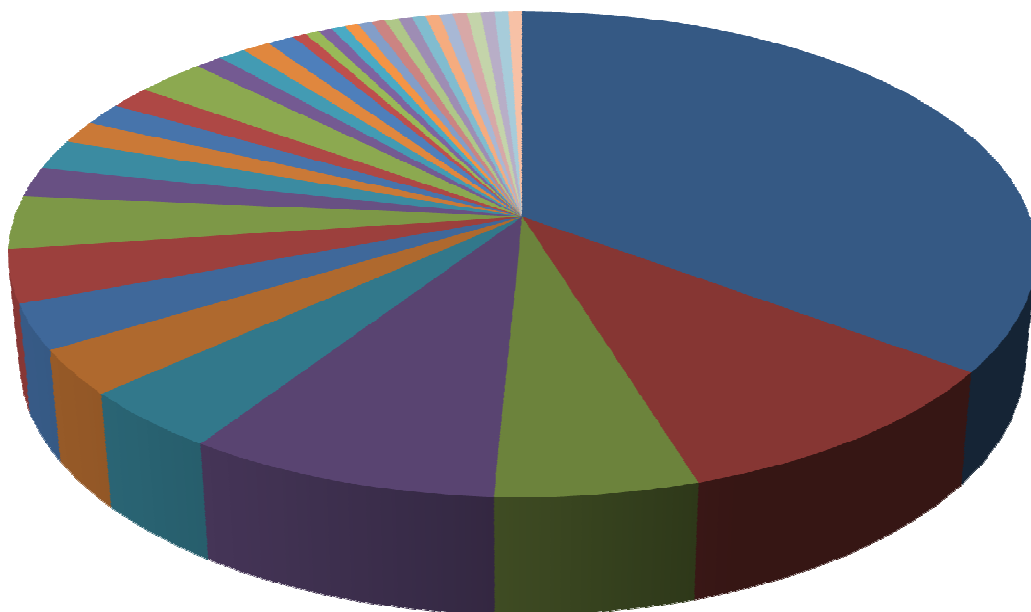
En la ocupación del padre se tuvieron los siguientes resultados:

Maestro de obra: 10%, Empleado: 11%, Conductor: 14%, Comerciante: 7.5%, Operario: 7.5%, Independiente: 5.5%, Policía: 4.5%, Mecánico: 3.5%, Docente: 3%, Vigilante: 2.5%, Desempleado: 2.5%, Pensionado, Ebanista: 2%, Guarda de Seguridad: 1.5%, Expendedor de carnes, Ingeniero Independiente, Pintor, Técnico Electricista: 1%, Oficios varios: 4%, Tecnólogo, Plomero, Publicista, Economista, Editor de Audio, Técnico en Alarmas, Supervisor, Cerrajero, Veterinario, Enfermero, Militar, Artesanos: 0.5%, Sion datos: 8%

Análisis: La diversidad de empleos, en ambos casos, es acorde con el nivel de escolaridad de los padres, dado que la mayoría de ellos son operarios en empresas o se desempeñan en trabajos independientes.

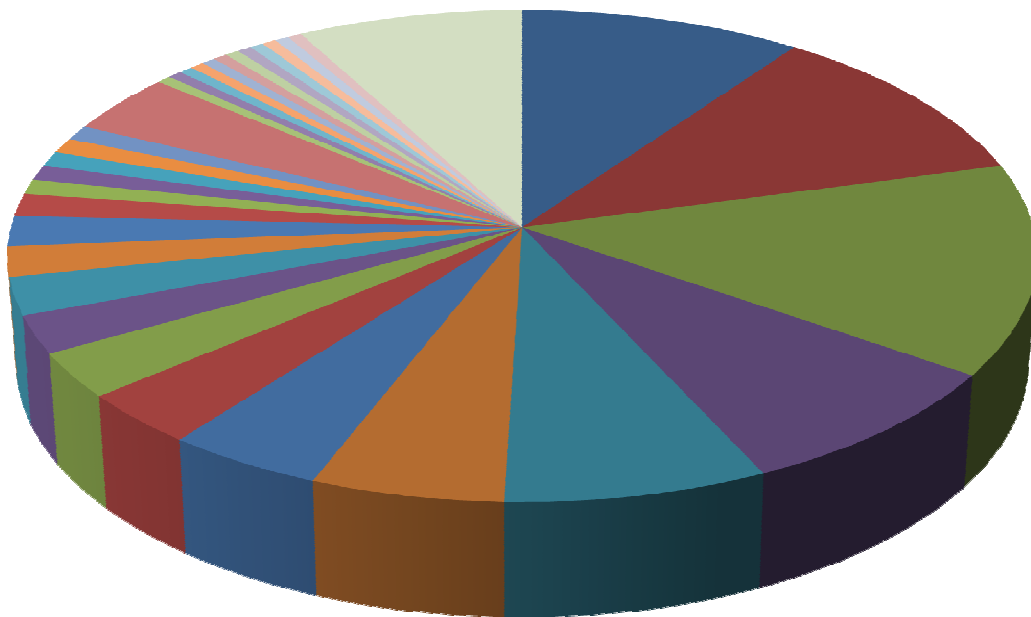
Ocupación (Mamá)

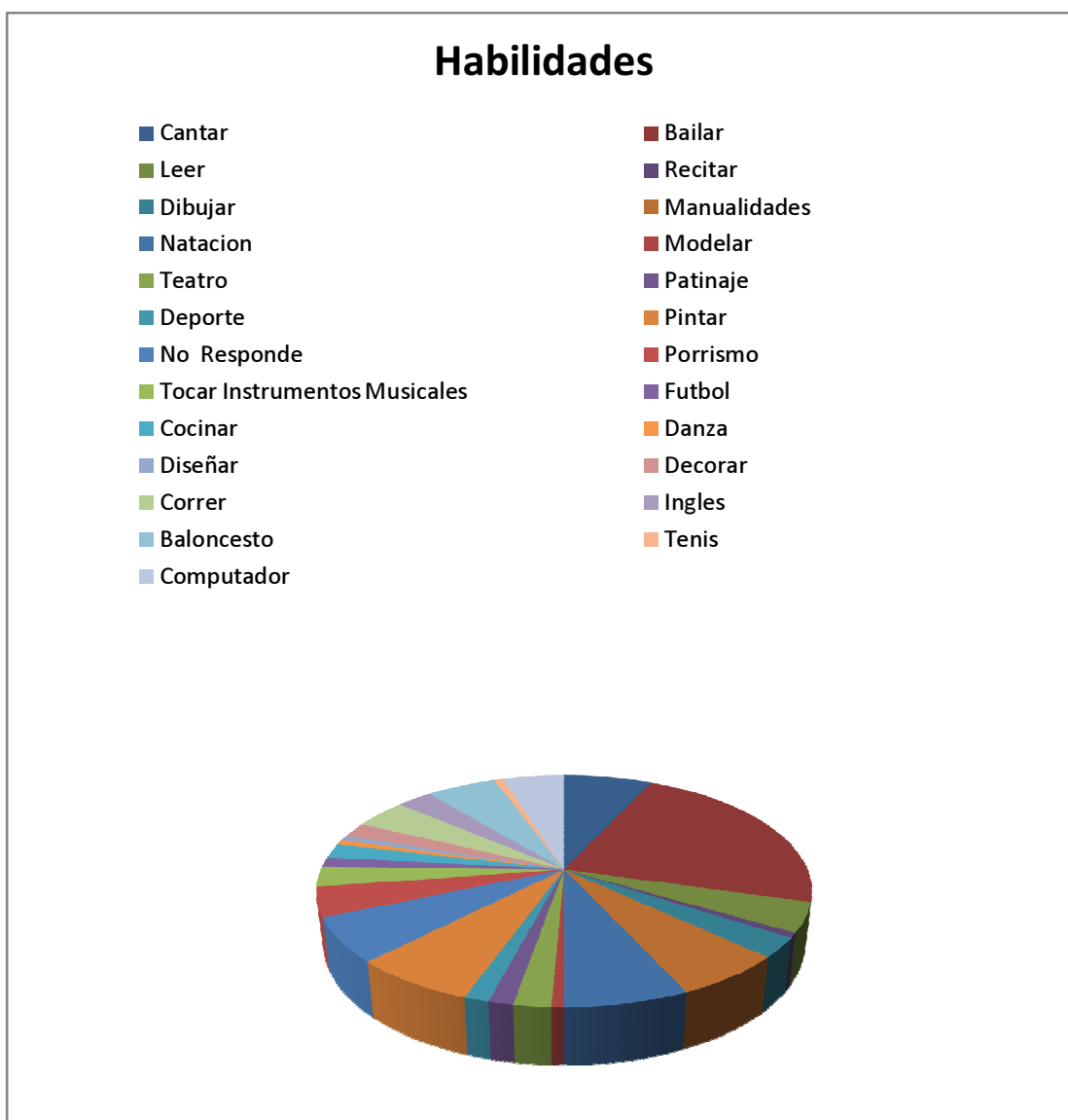
- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| ■ Ama de Casa | ■ Oficios Varios |
| ■ Empleada | ■ Operaria |
| ■ Comerciante | ■ Asesora de ventas |
| ■ Madre Comunitaria | ■ Docente |
| ■ Secretaria | ■ Auxiliar de enfermeria |
| ■ Independiente | ■ Auxiliar Contable |
| ■ Mercaderista | ■ Monitora |
| ■ Estilista | ■ Secretaria de comunicación |
| ■ Auxiliar de Odontologia | ■ Cajera |
| ■ Call Center | ■ Auxiliar de Farmacia |
| ■ Ingeniera de Sistemas | ■ Impulsadora |
| ■ Maestra Jardinera | ■ Trabajadora Social |
| ■ Contadora | ■ Bordadora |
| ■ Servicios funerarios | ■ Diseñadora |
| ■ Administradora de empresas | ■ Farmaceuta |
| ■ Gestion Humana | ■ Auxiliar de Administracion |
| ■ Asesora | ■ Regente de Farmacia |
| ■ Mesera | ■ Artesana |



Ocupación (Papá)

- | | | |
|------------------------|---------------------------|-----------------------|
| ■ Maestro de obra | ■ Empleado | ■ Conductor |
| ■ Conductor | ■ Comerciante | ■ Operario |
| ■ Independiente | ■ Policia | ■ Mecanico |
| ■ Docente | ■ Vigilante | ■ Desempleado |
| ■ Pensionado | ■ Ebanista | ■ Guarda de seguridad |
| ■ Expendedor de Carne | ■ Ingeniero Independiente | ■ Pintor |
| ■ Tecnico Electricista | ■ Oficios Varios | ■ Tecnologo |
| ■ Plomero | ■ Publicista | ■ Economista |
| ■ Editor de Audio | ■ Tecnico en Alarmas | ■ Supervisor |
| ■ Cerrajero | ■ Veterinario | ■ Enfermero |
| ■ Militar | ■ Artesano | ■ Sin Informacion |





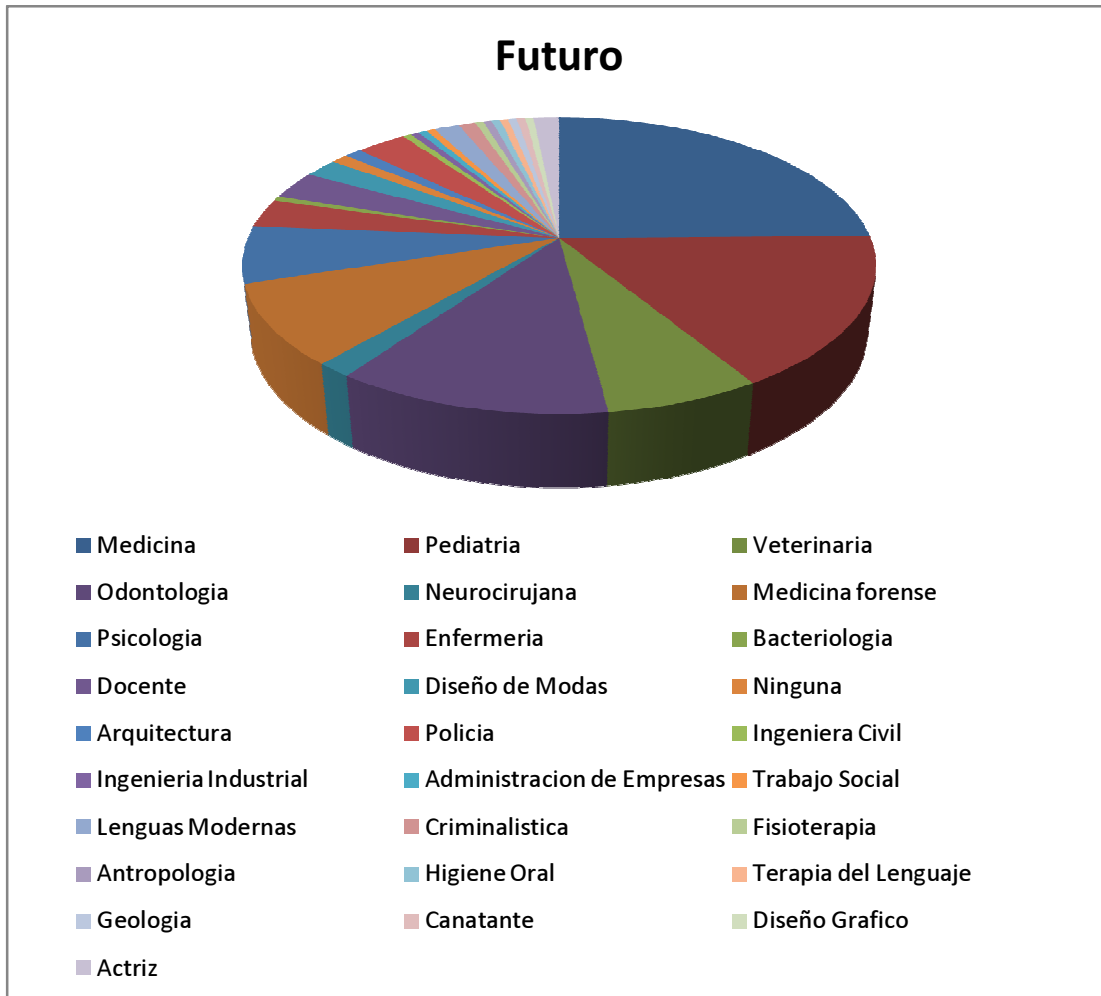
Las siguientes son las habilidades que manifiestan tener las encuestadas.

Cantar: 5%, Bailar: 16.5%, Leer: 3%, Recitar: 0.5%, Dibujar: 20%, Manualidades: 4.5%, Natación: 5%, Modelar: 0.5%, Teatro: 1.5%, Patinaje: 1%, Deporte: 10%, Pintar: 5%, Fútbol: 1%, Porrismo: 3%, Tocar instrumentos: 2%, Cocinar: 1.5%, Danza: 0.5%, Diseñar: 0.5%, Decorar: 1.5%, Correr: 3%, Inglés: 2%, Baloncesto: 4%, Tenis: 0.5%, Computador: 3.5%, No responde: 4.5%

Las estudiantes encuestadas tienen proyectado para su futuro:

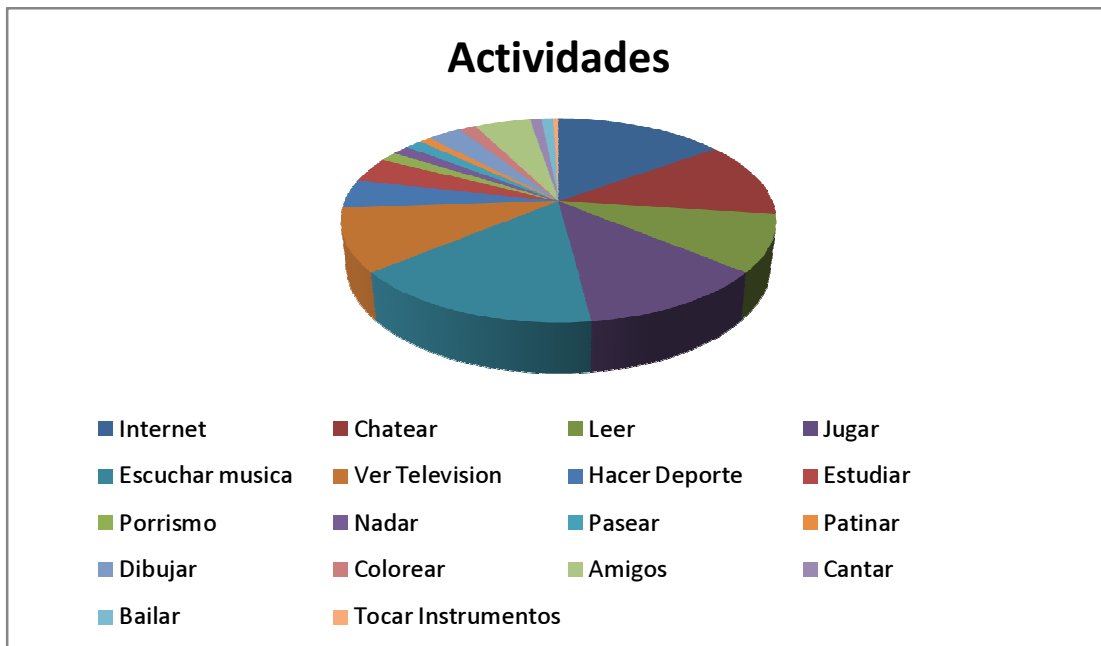
Medicina: 24%, Pediatría: 16%, Veterinaria: 6.5%, Odontología: 11.5%, Neurocirugía: 1.5%, Medicina Forense: 8.5%, Psicología: 6%, Enfermería: 3%, Bacteriología: 0.5%, Docente: 3%, Diseño de modas: 2%, Arquitectura: 2%, Policía: 3%, Lenguas Modernas, Actriz: 1.5%, Criminalística, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Trabajo Social: 1%, Fisioterapia, Antropología, Higiene oral, Terapia del Lenguaje, Geología, Cantante, Diseño Gráfico: 0.5%

Análisis: según las estadísticas la mayoría de los estudiantes de la institución se inclinan por carreras relacionadas con el campo de la salud, lo que indica que hay una relación directa entre los énfasis que se ofrecen y el proyecto de vida de los integrantes de la comunidad educativa.



Entre las actividades que practican, las encuestadas respondieron así:

Internet: 15%, Chatear, Jugar: 12%, Leer: 9%, Escuchar música: 16%, Ver televisión: 10%, Estar con los amigos: 5%, Hacer deporte: 4.5%, Estudiar: 4%, Dibujar: 3%, Porrismo, Natación, Pasear, Colorear: 1.5%, Patinar, Cantar, Bailar: 1%, Tocar instrumentos: 0.5%



Análisis: la mayoría de las estudiantes ocupa su tiempo libre en actividades que tienen que ver con la tecnología y las redes sociales. En ellos hay un conocimiento amplio sobre este tema y manejan su propio lenguaje. Aunque hay algunos que tienen la práctica del deporte como una forma de disfrutar su tiempo libre.

VIDEO INSTITUCIONAL

GUION

La institución educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería (ENAE), es una institución de carácter oficial creada a través del decreto No. 507 de 1952 con el nombre Escuela Rural de Auxiliares de Enfermería con sede en el municipio de Villamaría (Caldas) y por iniciativa del doctor Bueno Ramírez.

Desde 1972, funciona en el Barrio Palermo de la ciudad de Manizales, en el sector "Las Camelias", en el lugar donde funcionaba la antigua Normal de Varones (hoy Normal Superior de Manizales).

El bachillerato en Salud y Nutrición fue creado en 1982 según resolución No. 10633 del 22 de junio.

Con 59 años de trayectoria, la Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería ofrece formación en pre-escolar, básica y media técnica en la especialidad de Salud y Nutrición y con los énfasis en Auxiliar de Odontología, Información en Salud, Atención Prehospitalaria, Psicología, Fisioterapia y capacitación directa con La Cruz Roja y la Defensa Civil.

Su enfoque está fundamentado en Pedagogías Activas centrado en una formación integral y en el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas articuladas a las propuestas del MEN con relación a las competencias laborales de carácter general y específico que permiten la construcción del perfil del ciudadano que requiere el país.

La ENAE tiene como misión formar integralmente con sentido de equidad desde los principios de las pedagogías activas, niños y jóvenes críticos, propositivos, productivos, atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano y a la modalidad en Salud y Nutrición, es por ello que fortalece a partir de la mejora continua, las

dimensiones del progreso en el conocimiento, el fortalecimiento de la autonomía y los valores sociales y del manejo del inglés como segunda lengua para que respondan a los retos de una sociedad cambiante y pluralista.

En su visión, para el año 2015, la institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería será una institución posicionada en los ámbitos local, regional y nacional como una institución demostrativa del modelo Escuela Activa Urbana y el la implementación de un modelo de excelencia en la gestión educativa reconocida por ofrecer una formación académica de calidad acorde con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa así como con las demandas del contexto (en relación con el desarrollo de temas y la transversalización curricular de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la cultura del emprendimiento y el inglés como segunda lengua), fortalezas reflejadas en unas altos desempeños de sus estudiantes en pruebas externas y en una constante demanda para su formación en la especialidad en Salud y Nutrición y por sus alianzas interinstitucionales, cuyo impacto se refleja en la consolidación del proyecto de vida de sus egresados contribuyendo así a un desarrollo equitativo y sostenible en nuestra sociedad.

La Ley General de Educación de Febrero de 1994 en su título primero conceptualiza la educación “como un proceso de formación permanente, personal, cultural, social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.

Este concepto exige de todos los participantes del proceso educativo un compromiso y una actuación más responsable con el fin de dignificar tanto el saber como el ser.

En el decreto 1860 del 03 de Agosto de 1994, se sientan las bases para hacer más acertada la evaluación. En el artículo 47 se habla de la evaluación del rendimiento escolar y sus finalidades y expresa “la evaluación será continua, integral y cualitativa, se expresará en informes descriptivos que responda a estas características. En el artículo 48, dice sobre los medios de evaluación “la evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un alumno, con relación a los indicadores de logros propuestos en el currículo”. Es decir, la evaluación debe contemplarse como un proceso integrador y permanente correlacionado con los proyectos educativos institucionales y sobre todo con el currículo y en el que prime el ser humano.

La resolución 2343 del 05 de Junio de 1996, en su artículo 13, señala: “Los indicadores de logros de los proyectos pedagógicos deben hacer especial énfasis de la integración, estructuración, síntesis y aplicación de conocimientos, saberes, actitudes y valores construidos en familia, en el establecimiento, en el ambiente y sociedad”. La integralidad del estudiante debe ser contemplada desde cualquier ámbito en el cual se desempeñe, por lo tanto, la evaluación debe mirarse como un todo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para hablar de evaluación, es necesario iniciar por definir el término de la manera más exacta posible. En su libro “Evaluación integral de los procesos educativos”, Diego Villada plantea que tradicionalmente se ha entendido la evaluación como la valoración de conocimientos de un alumno con base en la cantidad de saberes desarrollados o memorizados; así como dar valor a una cosa, hecho o fenómeno en términos cuantitativos o cualitativos.

Sin embargo, en un sentido más amplio el autor propone que “evaluar es valorar los conocimientos y el desarrollo integral del ser humano”, concepto este con el cual nos identificamos ya que en el proceso de enseñanza aprendizaje entra en juego la integralidad del ser con todas las condiciones que forman parte de su personalidad.

Es por muchos conocidos que el proceso de aprendizaje se da en el interior de la persona y que para evaluar el alcance de los cambios operados como consecuencia del mismo, no basta con una prueba, por cuanto la manera de actuar del individuo se torna cada vez más compleja. Anexo a lo anterior, se debe considerar que la evaluación es un proceso multidimensional, por cuanto se debe aplicar a todos los factores externos a los individuos que se encuentren en un proceso de aprendizaje como son: los enfoques pedagógicos, los objetivos de las áreas, las capacidades metodológicas de los docentes, las experiencias educativas de los docentes, la filosofía institucional, el PEI, la situación del contexto de los estudiantes, etc.

En la Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería el proceso evaluativo de las estudiantes está enfocado dentro del modelo Escuela Activa Urbana en el que se ve la evaluación como un proceso continuo de observación de las estudiantes en la realización de sus actividades de aprendizaje donde la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación reflejan los cambios esperados en ellos. Sin embargo no todos los docentes llevamos a cabo este proceso; de ahí nuestro interés investigativo: “Prácticas evaluativas conducentes a la formación integral de las estudiantes de la institución educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería de Manizales”

Como profesionales de la educación y estudiantes del posgrado en evaluación pedagógica es fundamental que hagamos transferencia de los conocimientos

adquiridos a nuestra labor diaria como educadores con el fin de enriquecer nuestra práctica evaluativa y buscar el beneficio de los estudiantes de la ENAE fortaleciendo sus capacidades intelectuales y axiológicas formando integralmente en un mundo que cada vez tiene mayores exigencias.

A través de las encuestas encontramos que :

- . El proceso de evaluar sirve para controlar.
- . Se evalúan sólo conocimientos.
- . Se evalúan sólo efectos observables.
- . Sólo se evalúan las personas no los procesos.
- . Se evalúa sólo el aspecto negativo.
- . No se utilizan muchos instrumentos para evaluar.

La finalidad del ejercicio investigativo, es buscar la unificación de criterios en torno a las prácticas evaluativas con evaluación pedagógica que además de servir al conocimiento de las estudiantes sirva para fortalecer sus actitudes y valores con el fin de generar compromiso y participación de los actores del proceso educativo con la sociedad a la que van a proyectarse.

Enriquecer la práctica evaluativa es permitir que el estudiante tenga una participación activa y responsable en la evaluación de sus propios aprendizajes, que desarrolle capacidades para plantear alternativas de solución a sus problemas y que aplique distintas estrategias para la verificación de los conocimientos adquiridos.

Conclusiones:

1. La implementación de diferentes prácticas evaluativas para valorar los progresos de los estudiantes teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y

las distintas formas de asimilar el conocimiento producen en el estudiante un ambiente de confianza y pierde el temor ante el hecho de ser evaluado.

2. Recurrir a múltiples estrategias es, además de brindar seguridad al estudiante al momento de demostrar lo aprendido, fortalecer su autoestima, respeto y autodeterminación, pues sus valoraciones pueden dar cambios de una práctica a otra.
3. Evaluar integralmente es tener en cuenta todas las dimensiones del individuo como tal. La esencia del ser, el sentir de la persona es fundamental para tener éxito en el proceso evaluativo cualquiera que sea su aplicación. Para una formación integral de una persona no basta con medir el grado de asimilación de un conocimiento, hay que mirar la clase de ser que estamos proyectando individual, familiar y socialmente. Ante la importancia de enriquecer su evaluación con estrategias que fortalezcan el ser, el saber y el hacer de sus estudiantes con mirar a tener un proceso enseñanza-aprendizaje más productivo y acorde con el proyecto educativo institucional, fue otro de los logros de la propuesta.